

19

SEÑOR
JUEZ VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
E.S.D.

Ref. Ejecutivo Singular No 2019 – 01678

Dte: **CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL P.H.**
Ddo: **CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ**

CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.312.714 de Bogotá, respetuosamente por medio del presente escrito manifiesto al Señor Juez, que confiero poder especial amplio y suficiente al Dr **ALFONSO HUMBERTO CRUZ URREA** igualmente mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No 3.153.191 de San Bdo (Cund) y T.P. No 77402 del C.S. de la J, para que me represente en proceso ejecutivo de mínima cuantía iniciado por **CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL P.H.**

Doy a mi apoderado la facultad de conciliar, recibir, transigir, desistir, comprometer, sustituir, interponer incidentes, presentar postura por cuenta del crédito y solicitar las adjudicaciones de los bienes embargados e igualmente para que interponga los recursos que crea necesarios, interponer incidentes reasumir este poder en general todo lo que se estime conveniente para mi beneficio, en los términos del artículo 77 del C. G.P.

Sírvase Señor Juez, reconocer la personería del apoderado para los efectos y dentro del término de este mandato.

Nota: el correo electrónico del suscrito profesional en derecho **ALFONSO H. CRUZ URREA** es alfonsohc57@hotmail.com el cual está debidamente inscrito en el registro nacional de abogado art 5to inciso 2do del decreto 806 de 2020.

Del Señor Juez,
Atentamente,

CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ
C.C. No 52.312.714 de Bogotá

3

RE: Poder

Alfonso Cruz Urrea <alfonsohc57@hotmail.com>

Vie 16/07/2021 10:32 AM

Para: Carolina Ramirez Rodriguez <sabinaskincare@gmail.com>

acepto poder otorgado

De: Carolina Ramirez Rodriguez <sabinaskincare@gmail.com>

Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 10:30 a. m.

Para: alfonsohc57@hotmail.com <alfonsohc57@hotmail.com>

Asunto: Poder

Doctor Cruz con la presente otorgo poder para que me represente

RE: Poder para actuar proceso No 11001418902120190167800 Dte: Conjunto Residencial Lantana Real P.H. Vrs Carolina Ramírez Rodríguez

Juzgado 21 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j21pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/07/2021 11:07 AM

Para: Alfonso Cruz Urrea <alfonsohc57@hotmail.com>

Cordial Saludo.

LEA CUIDADOSAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE CORREO

SU CITA PARA ASISTIR AL EDIFICIO CAMACOL
JUZGADO 21 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PISO 5

FUE AGENDADA PARA

MIERCOLES 28 DE JULIO DE 2020

HORA DE INGRESO	TRAMITE	NOMBRE	TIEMPO ASIGNADO
11:00 A. M	NOTIFICACION PERSONAL	ALFONSO URREA	15 MIN

IMPRIMA Y PRESENTE ESTE MENSAJE EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO

Se le recuerda que es de suma importancia su puntualidad a fin de evitar aglomeraciones y de permitir el acceso a la siguiente cita en el horario programado.

IMPORTANTE:

APROVECHE SU VISITA AL JUZGADO Y REVISION DEL PROCESO PARA TOMAR FOTO DE TODO LO QUE REQUIERA Y DE ESTA MANERA CONTINUE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE MANERA VIRTUAL.

SI USTED SE VA A NOTIFICAR, DEBE PRESENTAR SU CEDULA ORIGINAL Y SI ES APODERADO, PODER ORIGINAL Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CONDICION.

SI SU CITA ES PARA RETIRAR LA DEMANDA Y NO ES EL APODERADO SINO AUTORIZADO **DEBE PRESENTAR AUTORIZACION EXPRESA Y AUTENTICA PARA EL RETIRO DE LA DEMANDA**, DICHO ESCRITO QUEDARA DENTRO DEL PROCESO. SIN ESTA AUTORIZACION NO SERA ENTREGADO EL PROCESO.

Si usted es representante legal, debe acreditar dicha condición y en el poder debe estar manifestado de manera expresa la facultad para recibir o retirar.

De igual manera, le informamos que **para consultar autos, sentencias entradas al despacho, estados y traslados** deberá hacerlo a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-21-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/85>

El cual hemos registrado entradas y estados desde el año 2018.

Las actuaciones dentro de los procesos se registrarán en lo sucesivo según el DECRETO 806 DE 2020 DEL GOBIERNO NACIONAL. 2

Atentamente,

ANDRES CUBILLOS
CITADOR.

De: Alfonso Cruz Urrea <alfonsohc57@hotmail.com>

Enviado: jueves, 22 de julio de 2021 12:33 p. m.

Para: Juzgado 21 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j21pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; carlos alberto duque muñoz <carlosduque2906@gmail.com>

Asunto: RV: Poder para actuar proceso No 11001418902120190167800 Dte: Conjunto Residencial Lantana Real P.H. Vrs Carolina Ramírez Rodríguez

De: Alfonso Cruz Urrea

Enviado: jueves, 22 de julio de 2021 12:29 p. m.

Para: j21pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j21pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

carlosduque2906@gamil.com <carlosduque2906@gamil.com>

Asunto: Poder para actuar proceso No 11001418902120190167800 Dte: Conjunto Residencial Lantana Real P.H. Vrs Carolina Ramírez Rodríguez

adjunto envío poder para actuar, respetuosamente solicito me sea enviado el link del proceso para poder ejercer el derecho de defensa de mi representada

favor acusar recibido

atentamente,

ALFONSO H. CRUZ URREA.
T.P. No 77402 del C.S. de la J.

SEÑOR

JUEZ VEINTIUN (21) CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA.
E.S.D.

Ref: Ejecutivo Minia Cuantía No 2019 – 01678

Dte: **CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL P.H.**

Ddo: **CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ**

ALFONSO HUMBERTO CRUZ URREA, Abogado en ejercicio, mayor de edad domiciliado y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi condición de Apoderado judicial de la parte demandada Señora **CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ**, teniendo en cuenta el poder allegado para su representación, comedidamente por medio del presente escrito y estando dentro de la oportunidad procesal del art 91 del C.G.P. , me permito contestar la demanda en los siguientes términos conforme a lo manifestado por mi representada a saber:

A LOS HECHOS DE LA DEMANDA ME PRONUNCIO ASÍ:

Al Hecho Primero: No es cierto, que se pruebe, téngase en cuenta que a la fecha de la contestación de la demanda mi representada no adeudada expensa alguna por concepto de expensas consagradas en el régimen de propiedad horizontal

Al Hecho Segundo: Es cierto.

Al Hecho Tercero: No es cierto que se pruebe, téngase en cuenta que a la fecha de la contestación de la demanda mi representada no adeudada expensa por ningún concepto.

Al Hecho Cuarto: Es cierto, pero como lo mencione anteriormente mi representada ya se canceló la obligación como se acreditará con el estado de cuenta actual de la administración.

Al Hecho Quinto: Es cierto.

A LAS PRETENSIONES

A nombre de mi Representada me permito oponerme a todas y c/u de las pretensiones solicitadas en el libelo de la demanda, por carecer de fundamentos facticos y jurídicos que lleven a su prosperacion.

EXCEPCIONES DE MERITO

1- Prescripción de las Acción

Teniendo en cuenta el art 94 del C.G. del P. señala que la presentación de la demanda interrumpe el termino para la prescripción e impide que se produzca la caducidad siempre que el auto admisorio de aquella o el mandamiento ejecutivo

24

se notifique al demandado dentro del término de un (1) año contado a partir del día siguiente a la notificación de tales providencias al demandante.

Para el caso que nos ocupa la Accionante presenta la demanda ejecutiva el día 09 de Octubre de 2019, por reparto le correspondió su conocimiento al juzgado 21 civil municipal de pequeñas causas y competencia múltiple, mediante auto de fecha *08 de Noviembre de 2019* libra mandamiento de pago a favor de **CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL P.H.** y en contra de mi representada **CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ,**

El Apoderado de la parte Actora procedió a notificar al extremo demandado *fuera del término de la previsión* del art 94 del C.G.P., la notificación por Aviso del art 292 del C.G. del P. donde se notifica a la Demandada en legal forma, la notificación por Aviso el Apoderado Actor la solicitó con fecha día 09 de Julio 2021 **mi representada lo recibió personalmente el día 14 de Julio de 2021.** Aviso enviado *sin el contenido de la demanda*, (únicamente se envió el mandamiento de pago) motivo por el cual solicite cita al Juzgado y me notifique personalmente de la demanda el día 27 de Julio de 2021 para conocer los hechos y pretensiones de la demanda instaurada.

El término de interrupción de la inoperancia de la caducidad, es decir desde el día 08 de noviembre de 2019 (mandamiento de pago) tenía que haberse ejercido a más tardar del día 08 de Noviembre de 2020 téngase en cuenta que pasaron un (1) año ocho meses (8) y seis (6) días y por consiguiente siendo extemporáneo el término para la interrupción de la prescripción alegada.

adicional a ello ... téngase en cuenta que el Demandante **no interrumpió el término de prescripción por no haber realizado directamente requerimiento alguno al acreedor** como lo señala el art 94 del C.G. del P. inciso final. conforme a las pruebas allegadas al plenario.

Por lo anterior es claro que el Accionante no ejerció las acciones complementadas en la normatividad colombiana en el lapso de tiempo establecido y por ende se extingue sus derechos.

Así las cosas, en el caso concreto indiscutiblemente ha operado el fenómeno jurídico de la prescripción extintiva, y en consecuencia, no esta llamada a prosperar la pretensiones del demandante por intermedio de su apoderado.

2.-Cobro de lo no debido

Dicha excepción va encaminada a desvirtuar que mi representada **CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ** propietaria del Apto 702 Torre II del Conjunto, si bien es cierto al momento de iniciar la acción ejecutiva estaba adeudando las cuotas señaladas desde el pasado mes de febrero de 2017 conforme a la certificación de la Administración allegada, también es cierto que a la fecha de la contestación de la demanda mi representada mediante Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 27 de Marzo de 2021 con solicitud de pago de cuota de administración adeudadas y exoneración de los intereses adeudados a la fecha visto al folio 40 del acta de la asamblea **le fue aprobada la exoneración del 100% de los intereses con 188 votos que represento el 56.61% de la votación.**

Teniendo en cuenta lo anterior la señora **CAROLINA RAMÍREZ RODRIGUEZ** aquí ejecutada el día 23 de Marzo de 2021 cancelo la suma de **DIEZ MILLONES**

5

TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$10.397.000.00) todo concepto de las cuotas de administración adeudadas hasta el mes de Marzo de 2021 quedando a paz y salvo por todo concepto

- consignación de fecha **28 04 2021** por valor de \$150.000 y consignación de fecha **05 05 2021** para pago de la cuota de administración del mes de abril/21.

- consignación de fecha **05 05 2021** por valor de \$225.000 para pago de la cuota de administración del mes de mayo/21

- consignación de fecha **10 06 2021** por valor de \$225.000 por concepto de pago la cuota de administración del mes de junio/21.

Ahora bien conforme a lo manifestado por mi Mandante y la cuenta de cobro allegada de fecha 01/01/2021 hasta el 07/14/21 con el pago de las cuotas de administración visto a la pagina 3 le están imputando pagos por concepto cobro jurídico (13050507) la suma de **\$3.646.479 (honorarios de abogado)**

Teniendo en cuenta lo anterior *el saldo que reporta como deuda de administración no corresponde a las cuota de administración causadas*, como debe ser, téngase en cuenta que su despacho en el proceso no ha condenado en Costas a la parte vencida y muchos menos ha señalado *agencias en derecho* porque no se ha dictado la respectiva Sentencia , siendo contrario a derecho la imputación de pagos que le hace la Administración del conjunto en forma arbitraria por este concepto y por consiguiente no debe ser tenido en cuenta como expensas debidas al conjunto.

PRUEBAS

Documentales

Me permito allegar:

- Acta de Asamblea Ordinaria de Propietarios del Conjunto Residencial Lantana Real P.H. donde se exonera el 100% del pago por concepto de intereses de mora del Apto 702 torre II debidos visto folio 40

- Extracto detallado de cuotas de administración junto con intereses de mora por pagar con fecha de corte 07/14/2021.

- Comprobante de pago de la exoneración de intereses cancelando capital a fecha 29 de marzo de 2021 por valor de **\$10.397.000.00**

Documentos base del recaudo judicial.

Las demás que obran en el expediente y las que el Señor Juez, considere decretar de oficio.

Fundamentos de derecho

Art 2535 del C. C. Prescripción extintiva. - art.94 del C.G. del P. y ss La prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso de tiempo durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones.

Testimonio.

Respetuosamente solicito a su Despacho se sirva ordenar comparecer a la Señora **PAOLA PEÑA**, Administradora del Conjunto Administradora del Conjunto Residencial Lantana Real P.H. en la fecha y hora que su digno cargo señale para que declare lo que le conste sobre los hechos de esta demanda, quien puede ser citada en las notificaciones indicadas en el libelo de la demanda.

Competencia

Es usted competente señor juez para conocer del presente proceso, en virtud a que su despacho admitió la demanda, adecuo el proceso y está a cargo del mismo.

Notificaciones

Las partes en las direcciones indicadas en el libelo de la demanda.

PAOLA PEÑA Administradora del Conjunto quien puede ser notificada en la Cra 82 No 17-95 de esta ciudad, email. crlantanareal@gmail.com

El suscrito Apoderado en la Cra 25 No 52 - 46 de esta ciudad tel. 3102803262 email. alfonsohc57@hotmail.com

Del Señor Juez, con todo respeto.
Atentamente,

ALFONSO HUMBERTO CRUZ URREA
C.C. No.3.153.191 expedida en San Bernardo (Cund)
T.P. No 7402 del C.S. de la J.

2

LANTA REAL

ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS



Conjunto Residencial

Lantana Real Asamblea De Copropietarios 2021

Hora De Inicio: 8:00 am

Hora De Finalización: 5:00 pm Duración: 9 horas, 0 minutos

Total Asistentes: 272

Coefficiente de Asistencia: 83.23% Fecha De La Asamblea: 27/03/2021 Administrador: Paola Peña

Empresa De Logística: Conjuntos En Línea. Celular: 310 875 8658

sección	Un	Propietario	Email	Coef	As	Propietario	control
LOC	1	FRANCISCO JOSE MANRIQUE RUIZ	jcarrillo@aliado.com.co	0,1	Si	Propietario	b4004490
LOC	10	LOGER DE COLOMBIA S.A.S	alvarezalex1971@gmail.com	0,13	Si	Apoderado	ffa13dcb
LOC	11	ZULMA AVILA	alvarezalex1971@gmail.com	0,14	Si	Apoderado	ffa13dcb
LOC	12	ZULMA AVILA	alvarezalex1971@gmail.com	0,1	Si	Propietario	ffa13dcb
LOC	2	FRANCISCO JOSE MANRIQUE RUIZ	jcarrillo@aliado.com.co	0,13	Si	Apoderado	b4004490
LOC	3	FRANCISCO JOSE MANRIQUE RUIZ	jcarrillo@aliado.com.co	0,14	Si	Apoderado	b4004490
LOC	4	FRANCISCO JOSE MANRIQUE RUIZ	jcarrillo@aliado.com.co	0,1	Si	Apoderado	b4004490
LOC	5	FRANCISCO JOSE MANRIQUE RUIZ	jcarrillo@aliado.com.co	0,1	Si	Apoderado	b4004490
LOC	6	FRANCISCO JOSE MANRIQUE RUIZ / VIDA HAYU	jcarrillo@aliado.com.co	0,14	Si	Apoderado	b4004490
LOC	7	PACHECO SAENZ Y CIA.	alvarezalex1971@gmail.com	0,14	Si	Apoderado	ffa13dcb
LOC	8	PACHECO SAENZ Y CIA.	alvarezalex1971@gmail.com	0,1	Si	Apoderado	ffa13dcb
LOC	9	LOGER DE COLOMBIA S.A.S	alvarezalex1971@gmail.com	0,1	Si	Apoderado	ffa13dcb
Torre: 1	101	KENNY VIVIANA GIL BERNAL	kennyvi9@hotmail.com	0,25	No	Propietario	f51f27fb
Torre: 1	102	BLANCA MARINA CALDERON DIAZ	inmob.dym@gmail.com	0,3	Si	Propietario	3ecf1583
Torre: 1	103	EULALIA CASTANG ROMERO y MYRIAM I CASTAN	nimiacaatang@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	0eab797e
Torre: 1	104	GOMEZ HERNANDEZ BENEDICTO/ ALEXANDRA TOB	german.gomezh@gmail.com	0,34	Si	Propietario	da8fdae
Torre: 1	201	JANETTE MARTINEZ RUIZ y JULIO HERNAN CON	jeanettemartinezruiz@yahoo.es	0,3	Si	Propietario	597ae12c
Torre: 1	202	GENNY ESCOBAR PEÑA	yadego@hotmail.com	0,3	Si	Apoderado	6f52d932
Torre: 1	203	PEDRO ENRIQUE VENEGAS CRUZ	pvenegascruz@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	ea357f4f
Torre: 1	204	CHALJUB HERNANDEZ SANDRA	schaljub@lyscapital.net	0,33	Si	Propietario	fa54d686
Torre: 1	301	ALVARO GONZALEZ	carlogi07@gmail.com	0,29	No	Propietario	4faecac0
Torre: 1	302	NUBIA CANO DE TORRES	yazmintorres7@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	327dd1d4
Torre: 1	303	MIREYA RODRIGUEZ SIERRA	mrpropiedadinmobiliaria@gmail.com	0,32	Si	Propietario	d0bfceff
Torre: 1	304	WALFORD AUGUSTO HOOKER CORPUS y ELIZABET	whooper@hotmail.com	0,34	No	Propietario	68127f07
Torre: 1	401	LUZ MARINA SARMIENTO	marvincabra@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	d0eb1d2c
Torre: 1	402	GABRIEL ANTONIO CONTREAS MENESES	gabito2866@gmail.com	0,3	Si	Propietario	210104b5
Torre: 1	403	NELCY FABIOLA MELO OJEDA e IVAN ANTONIO	nmelooje@davienda.com	0,33	Si	Propietario	10230747
Torre: 1	404	LUIS ALIRIO GONZALEZ	gonzalez_luis04@hotmail.com	0,33	No	Apoderado	28f22ba9
Torre: 1	501	CAROL ANDREA DURAN HERRERA	caritoduranh@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	74f14480

9

Torre:	502	ARLES ALONSO TORRES	arlestorresp@hotmail.com	0,31	Si	Propietario	f95fe0af
1		PARDO y DIANA CAROLI					
Torre:	503	JAVIER HERNANDO SAAVEDRA	Javierhsaavedra@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	18ce017d
1		FIERRO Y DIANA					
Torre:	504	MAVEL INDIRA CASTRO	willpaa@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	9befc0b5
1		MENDEZ					
Torre:	601	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	lilianaebratt@gmail.com	0,31	Si	Propietario	216a1c59
1		QUIROGA					
Torre:	602	GLORIA PATRICIA HENAO	nanis2166@yahoo.es	0,31	Si	Propietario	d86aa7e2
1		RODRIGUEZ					
Torre:	1603	ANDRES LONDO	andres.londono.n@gmail.com	0,32	Si	Propietario	fd6673b8
1		NAVARRETE					
Torre:	604	BANCOLOMBIA S.A.	comercialhal@yahoo.com	0,33	Si	Propietario	d65840f3
1							
Torre:	701	CLAUDIA ANDREA ACU	claudiandrea27@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	c881873a
1		TELLES y BLANCA INE					
Torre:	702	JAIRO JAVIER YEPES	clafon21@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	93e96715
1		DELGADILLO y CLAUDIA					
Torre:	703	MARITZA GARZON DE	pirodrig@hotmail.com	0,37	Si	Propietario	c13265d2
1		RODRIGUEZ					
Torre:	704	ROBINSON MORALES	olgamercedesleguizamon@gmail.com	0,32	Si	Apoderado	0917739b
1		MARTINEZ y LUZ YAMILE P					
Torre:	801	MIRIAM ESMERALDA CARDONA	rucar04@hotmail.com	0,31	Si	Propietario	d0bfceff
1		VELASQUEZ y NOH					
Torre:	802	MARIA YOLANDA MARI	yomalo_marino@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	74f79b2e
1		RIVERA y ANGELIC					
Torre:	803	EULISES SUESCUN VEGA y	deisyjimegavi@hotmail.com	0,32	No	Propietario	e92e6eb3
1		DEYSI JIMENEZ G					
Torre:	804	JAIRO PASTRANA /YURY	mrpropiedadinmobiliaria@gmail.com	0,32	Si	Apoderado	d0bfceff
1		YOLANDA CONTRINO					
Torre:	101	HERNANDO ALBERTO ALDANA	hernandoaldana.223@gmail.com	0,37	Si	Propietario	2df32e0b
2		VASQUEZ					
Torre:	102	JAIRO JIMENEZ GAVILAN	jairojgavilan@gmail.com	0,32	Si	Propietario	924f22df
2							
Torre:	103	NANCY AGUDELO CORREDOR	nacescorpio@gmail.com	0,31	Si	Propietario	f83e91c8
2							
Torre:	104	JULIO ERNESTO TORRES	no.hay.correo@hotmail.ec	0,25	No	Propietario	c7120836
2		OROZCO/SILVIA OROZC					
Torre:	201	PAOLA ANDREA MORALES	paopink2010@gmail.com	0,32	Si	Propietario	e8ce971c
2							
Torre:	202	CARLOS EDUARDO VANEGAS	carvaro@gmail.com	0,33	No	Propietario	2e85a374
2		RODRIGUEZ					
Torre:	203	CARLOS YESID CUBIDES	carloscubides@gmail.com	0,29	Si	Propietario	d443b21a
2		MORALES					
Torre:	204	NUBIA ESPERANZA GUEVARA	nubiaa.29@hotmail.com	0,31	Si	Propietario	a7ce70c4
2		ROMERO					
Torre:	301	INGRID YULIETH GONGORA	ingridgongora@hotmail.es	0,32	Si	Propietario	296a52b8
2		HERNANDEZ					
Torre:	302	ALBA NANCY PINILLA BELTRAN	nancypinilla@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	1606e5af
2							
Torre:	303	MARIA INES RUGELES	mariainesrugeles@hotmail.com	0,3	No	Propietario	f75c21b2
2		RUGELES y CESAR AGUST					
Torre:	304	JOAQUIN CHAVEZ ROJAS	joaco.chavez@yahoo.com	0,29	Si	Propietario	f7083dcc
2							
Torre:	401	JAIRO ORLANDO MARTINEZ	jomartinez3800@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	958432ba
2		ROMERO y YADIRA M					
Torre:	402	SOLEDAD BERNAL LEON	decun.bieso@policia.gov.co	0,33	No	Propietario	00487d09
2							
Torre:	403	PINZON IVAN GILBERTO/ LUZ	elizabethvillabona@hotmail.com	0,3	Si	Apoderado	6295a166
2		MARINA FISCAL					
Torre:	404	ROBINSON VALENCIA	veronicarodrigez1@gmail.com	0,3	Si	Propietario	56e8f630
2		RODRIGUEZ y VERONICA M					
Torre:	501	GUILLERMO ALFONSO	edwardcoy81@gmail.com	0,38	Si	Propietario	f0534e27
2		RAMIREZ CALDERON					
Torre:	502	DEIRA GALINDO y CARLOS	gadene@yahoo.com	0,33	Si	Propietario	ee82306e
2		ALBERTO LOVERA					
Torre:	503	MARLA EUGENIA FORERO	carmenzaorti@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	920596fd
2		PEREZ y MARIA DEL C					
Torre:	504	EFRAIN ROJAS ROJAS	fralberto1930@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	f4a30329
2							

30

Torre: 2	601	LUIS ERNESTO PINEDA HERNANDEZ	e.pineda53@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	adb0161a
Torre: 2	602	LUIS ALIRIO GONZALEZ	gonzalez_luis04@hotmail.com	0,33	No	Apoderado	28f22ba9
Torre: 2	603	MARGARITA MARIA ROJAS BETANCUR	margaritarojas10@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	d5544daf
Torre: 2	604	BLANCA LUZ ARISTIZABAL ZULUAGA	no.hay.correo@hotmail.ec	0,3	No	Propietario	5d413037
Torre: 2	701	MENDOZA RODRIGUEZ ROBERTO JAIRO Y CASTA	correspondencia@bypinmobiliarios.co	0,32	Si	Apoderado	f1f67a26
Torre: 2	702	MONICA JANNETH RAMIREZ RODRIGUEZ	sabinaskincare@gmail.com	0,33	Si	Propietario	f1f67a26
Torre: 2	703	SALAZAR CUPASACHOA DIANA MARCELA Y CUPAS	diana.salazar0749@gmail.com	0,3	Si	Propietario	d3308142
Torre: 2	704	OLGA BOLA OS/ EDGAR RIA	olgabolc@hotmail.com	0,29	No	Propietario	2f2e986f
Torre: 2	801	JOS GUILLERMO SANCHEZ CASTILLO y LUZ MA	memosan1949@gmail.com	0,39	No	Propietario	78c0267d
Torre: 2	802	HENRY ORTIZ TORRES	henry.ortiz@grupophoenix.com	0,32	Si	Propietario	a45519c8
Torre: 2	803	JAVIER ALVEIRO SUAREZ BASTO y MARA GRAC	sayonaratr@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	cbab590e
Torre: 2	804	STELLA CHAVERRA VALENZUELA	stechave@hotmail.com	0,31	Si	Propietario	c763d0cd
Torre: 3	604	JONATAN CAON MARTINEZ (qepd)	ecanon75@gmail.com	0,37	Si	Propietario	c61b457a
Torre: 3	701	ELKIN OVALLE / PAULA NIEVES	acamposvill@hotmail.com	0,31	Si	Propietario	4ccd86fc
Torre: 3	702	CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS	cbarrios01@hotmail.com	0,3	No	Propietario	152b98c3
Torre: 3	703	VICTOR ALBERTO ESCOBAR PEA	yadego@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	6f52d932
Torre: 3	704	SANDRA PATRICIA GONZALEZ AYALA	sandra.patricia.a@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	998ae4da
Torre: 3	801	JUAN CARLOS ROMERO BENAVIDEZ	manuelemilio62@gmail.com	0,34	No	Propietario	7273da4d
Torre: 3	802	JOS DARIO PARRA	jdario80@hotmail.com	0,35	Si	Propietario	f535d4d3
Torre: 3	803	STELA ESPINOSA / MIGUEL PINZON	ser048@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	f6942858
Torre: 3	804	JAVIER ORLANDO FLOREZ MORA Y MARIA BELKI	mbelkis@planen.com.co	0,34	Si	Propietario	80f23d05
Torre: 3	101	JOSE EDGAR OCAMPO ARISTIZABAL	mauricioguiza@hotmail.com	0,25	No	Propietario	ce4e5f90
Torre: 3	102	MARIA EDDY POVEDA GUZMAN	carlosbarragan2205@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	879b37f0
Torre: 3	103	CABRERA DE MARTIN BLANCA FLOR	sonia_15martinca@yahoo.es	0,33	Si	Propietario	27e5e38f
Torre: 3	104	HILMY ORDUZ BARRERA	horduz21@gmail.com	0,33	Si	Apoderado	5e4200a7
Torre: 3	201	HERNAN MARULANDA LOPEZ	jcmangel@hotmail.com	0,29	No	Propietario	3bd13622
Torre: 3	202	ALVARO ENRIQUE PINZON AM SQUITA	pinzonalvaro1@yahoo.com.mx	0,3	Si	Propietario	2c869f0e
Torre: 3	203	LEONARDO ANTONIO PINZON HERNANDEZ	leonardo_pinzon71@yahoo.com	0,33	Si	Propietario	ef72b91d
Torre: 3	204	ALBA YADIRA DELGADO GONZALEZ	yadego@hotmail.com	0,32	Si	Apoderado	6f52d932
Torre: 3	301	JACQUELINE GONZALEZ ORTIZ Y CARLOS ALBER	hefe1551@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	5ad3bce1
Torre: 3	302	LUIS FERNANDO GALVIS	fdgalvis@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	287c88ab
Torre: 3	303	LILIANA GARCIA RODRIGUEZ / OSCAR GARCIA	liligarcia@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	4c0232e5
Torre: 3	304	JAEMY ALARCON SALCEDO	jaemy.alarcon@avianca.com	0,33	Si	Propietario	2e8e2642
Torre: 3	401	YOLANDA BELLO P/ CARLOS HERNANDO BELLO P	camonobe@hotmail	0,3	Si	Propietario	6221441b
Torre: 3	402	LINA CLEMENCIA OSPINO HINCAPIE	inmobiliaria@orjuelacialtda.com	0,31	Si	Propietario	1dc7421c

Torre:	403	ALCIRA ABRIL DE PINILLA	jjpinilla190198@gmail.com	0,34	Si	Propietario	467000ff
3							
Torre:	404	MARLENE MORENO DURAN	06marmoreno@gmail.com	0,33	Si	Propietario	f547b781
3							
Torre:	501	JHON HENAO/ADRIANA SABOGAL	paulinadurango@isainmobiliaria.com.co	0,3	Si	Propietario	ec75d4cc
3							
Torre:	502	MARTHA MONDEZ AVILA y MARIO MOLANO C.	mdjmolanoc@gmail.com	0,3	Si	Propietario	41fc691a
3							
Torre:	503	LEONEL FERNANDO MEDINA Y ADRIANA ROCIO V	leonelmedina68@gmail.com	0,33	Si	Propietario	342df46f
3							
Torre:	504	ANGEL RAFAEL ARAUJO SAENZ	angelrafaelns@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	ad480fcf
3							
Torre:	601	ALEJANDRO ZAMUDIO PULIDO/RUTH Y. BENITEZ	jalex654@hotmail.com	0,36	Si	Propietario	66fd495f
3							
Torre:	602	MARIA JOSEFA VILLAR NOGUERA	marisolnoguera@gmail.com	0,29	Si	Propietario	7abb5956
3							
Torre:	603	VITALI IANOUCHEVITCH	mariamilly2700@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	9dcbe299
3							
Torre:	101	GUTIERREZ BOHORQUEZ EDILBRANDO	edwingutierrez5474@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	4787cffc
4							
Torre:	102	VARELA OTALORA VICTOR JULIO / CORREA PUM	victorva123@gmail.com	0,33	Si	Propietario	4c9e709a
3							
Torre:	103	MARLENY RICO PEREZ	marlenyrico2011@gmail.com	0,29	Si	Propietario	c538c982
4							
Torre:	104	JAIME ENRIQUE SIERRA POVEDA	jesierrap@gmail.com	0,26	Si	Propietario	d0d3291b
4							
Torre:	201	MATILDE LOSADA MURCIA	jininkaket@gmail.com	0,36	Si	Propietario	ccb84ad2
4							
Torre:	202	MAURA TERESA, ADRIANA MARA, MARIA DEL P	maurat.campos@gmail.com	0,37	Si	Propietario	25d7ac1d
4							
Torre:	203	JULIO CESAR MIERS GUTIERREZ	jmiersg@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	a7d48c7f
4							
Torre:	204	VICTOR HUGO MENDOZA ROJAS	victormendez415@web.de	0,3	Si	Propietario	27dad88
4							
Torre:	301	EDGAR ALFREDO LLORENTE	lopezolja27@yahoo.es	0,32	Si	Propietario	4b9e2227
4							
Torre:	302	JOSE ANTONIO CORREA RINCON	jc_acme@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	6ba9dc9b
4							
Torre:	303	ANDRES OVALLE LOPEZ	andres.ovalle@gmail.com	0,29	Si	Propietario	a248e026
4							
Torre:	304	ROCIO DEL CARMEN CELY JIMENEZ	rcely_jimenez@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	47899a8d
4							
Torre:	401	GRACIELA PEDRAZA CADAVID	marcheped@yahoo.com	0,34	No	Propietario	9e14e8fd
4							
Torre:	402	CLAUDIA FRANCO DELGADO	clfranco25@yahoo.com	0,33	Si	Propietario	27b8cec6
4							
Torre:	403	SANDRA ROCIO FERNANDEZ PEÑA	yopeca58@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	29f9a350
4							
Torre:	404	ORLANDO FRANCISCO PINEDA GOMEZ y LIGIA M	marthyped@yahoo.com	0,29	Si	Propietario	7eec5ec6
4							
Torre:	501	ELIZABETH VILLABONA DIAZ Y LAURA DIAZ DE	elizabethvillabona@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	6295a166
4							
Torre:	502	WILLIAM BORRAIS ABAUNZA/ SONIA R. HERNAN	angieva2@yahoo.com	0,33	No	Propietario	c62633ac
4							
Torre:	503	YESID GONZALEZ/ VIVIANA USECHE	madepiusba@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	c065fa3e
4							
Torre:	504	ALBEIRO VERGARA HERRERA Y LUZ ANGELA TAO	albeiro.vergara@gmail.com	0,29	Si	Propietario	241a98db
4							
Torre:	601	OLGA MERCEDES LEGUIZAMON RUIZ	olgamercedesleguizamon@gmail.com	0,38	Si	Propietario	0917739b
4							
Torre:	602	FABIO VELLAMIL GONZALEZ Y DENIS BARRETO	dennisbarreto2000@yahoo.es	0,37	Si	Propietario	fccc6d1b
4							
Torre:	603	LUIS EDUARD VARELA REBELLON	kelyvallejoyepe.66@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	77213140
4							
Torre:	604	NIDIA YOLANDA CALVO CRUZ	niyola_c@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	ff39f376
4							
Torre:	701	VARGAS BECERRA JOSE GUILLERMO Y GUIO PE	mariaguiope@hotmail.com	0,38	Si	Propietario	374e74d9
4							
Torre:	702	MARINA MAHECHA	sanderita125@hotmail.com	0,39	Si	Propietario	b8fad82
4							

32

Torre: 4	703	FABIO ERNESTO DIAZ ROLDAN	luzdeysiherandez@gmail.com	0,3	Si	Propietario	81f9a694
Torre: 4	704	MIGUEL ANTONIO POSADA TORRES	rosalbabravo_2@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	c7a24b68
Torre: 4	801	LUIS ENRIQUE MONTES RAMIREZ Y YENNY OSOR	montes.luisenrique@gmail.com	0,37	Si	Propietario	5168e6ba
Torre: 4	802	CARLOS HUERTAS/ JUANA ROMERO	juanar07@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	a4182771
Torre: 4	803	PAOLA ANDREA ARIZA SANCHEZ	jcezarq@hotmail.com	0,29	No	Propietario	b8174941
Torre: 4	804	MARIA DEL PILAR ZAPATA RUBIO y GUSTAVO Z	juanzapatarubio@gmail.com	0,29	Si	Propietario	06932f90
Torre: 5	101	JUAN GABRIEL SOTO NIÑO	marce_chp@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	03ed20c6
Torre: 5	102	OLGA LUCIA ARIAS SIERRA	olgalucia_arias@hotmail.com	0,37	Si	Propietario	a3e220b4
Torre: 5	103	ROSALBA LEONILA MONTENEGRO FIGUEROA Y OL	ricardoriveraa@gmail.com	0,3	Si	Propietario	aea5ab52
Torre: 5	104	OLGA LUCIA RAMOS GUERRERO	claudiam@inmobagroup.com	0,26	Si	Propietario	58b0a239
Torre: 5	201	RODOLFO RIAÑO MURILLO	rodolfomurillo3@yahoo.com	0,33	No	Propietario	f5af297c
Torre: 5	202	JHON EDWARD GONZALEZ GONZALEZ	johnzho@hotmail.com	0,33	No	Propietario	c8865399
Torre: 5	203	ORLANDO DAZA FONSECA y BETTCI JANIRA PER	escenario-express@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	9ada13c4
Torre: 5	204	DIEGO VERGARA JARAMILLO y CARMEN ARIAS D	diegory5@hotmail.com	0,3	No	Propietario	498b25ae
Torre: 5	301	DAGOBERTO GONZALEZ	dagzaf@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	adfe6e72
Torre: 5	302	ALBERTO QUINTERO BOTERO	alqubo28@gmail.com	0,37	Si	Propietario	121e88a0
Torre: 5	303	JAIME MUÑOZ QUEVEDO , ALEXANDER MUÑOZ C	alexandermunozcampo@gmail.com	0,3	No	Propietario	84f63b74
Torre: 5	304	JACQUELINE LOPEZ CASTRO	administraciones@irenefincaraiz.com	0,3	Si	Propietario	2d01e11f
Torre: 5	401	HELMER ARDILA ARDILA y DIANA MARCELA DUR	jaropan@yahoo.es	0,33	Si	Propietario	2ee04230
Torre: 5	402	HERMENCIA HORTUA /NEYDA BAQUERO	hermenciahortua@gmail.com	0,32	Si	Propietario	e6e37499
Torre: 5	403	VICTOR EDUARDO CUBILLOS NEIRA, TERESA DE	felumar8@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	53952fb5
Torre: 5	404	CESAR GIOVANNY ESCOBAR CRUZ Y NANCY BOH	administraciones@rvinmobiliaria.com	0,29	No	Propietario	0d76a3de
Torre: 5	501	LUIS ALIRIO GONZALEZ	gonzalez_luis04@hotmail.com	0,33	No	Propietario	28f22ba9
Torre: 5	502	FABIO LUGO JUNCO GARCIA y ISABELINA MACH	fabiojunco@hotmail.com	0,33	No	Propietario	099df925
Torre: 5	503	GILBERTO LEON MURCIA y MARTHA GLADYS GAR	no.hay.correo@hotmail.com	0,28	No	Propietario	2aa97f5c
Torre: 5	504	CONCEPCION CABARCAS PARDO	no.hay.correo@hotmail.com	0,29	No	Propietario	bc487572
Torre: 5	601	MANUEL TAPIERO/HILDA VANEGAS ORTIZ	HILIVAOR@GMAIL.COM	0,33	Si	Propietario	2448f1a4
Torre: 5	602	LUIS ALIRIO GONZALEZ	gonzalez_luis04@hotmail.com	0,33	No	Apoderado	28f22ba9
Torre: 5	603	CAMILO JIMENEZ RODRIGUEZ y MARILYN VARGA	camilo.jimenezrodriguez@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	82cf8484
Torre: 5	604	FREDY LEONARDO OLAYA NEIRA	fleonardolaya@gmail.com	0,28	Si	Propietario	3156a0c1
Torre: 5	701	CARLOS ARTURO DIAZ / ZORANY MONSALVE	carlosdiazmercadeo@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	986cc4bf
Torre: 5	702	LEONOR GOMEZ HURTADO	lgomez@covianandes.com	0,34	Si	Propietario	ca8213dd
Torre: 5	703	BEATRIZ DIAZ ROJAS	biatica2012@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	31461f1a
Torre: 5	704	ANDRES BERNAL POSADA/ ALEJANDRA OLARTE	andresocial2.0@gmail.com	0,3	Si	Propietario	27852276
Torre: 5	801	ERNESTO MANCIPE ORTIZ	vitis107@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	fd5e4865



Torre: 5	802	BEDOYA PAULA / ALDEMAR NIETO	carlosdiazmercadeo@hotmail.com	0,33	Si	Apoderado	986cc4bf
Torre: 5	803	ISIDORA BEATRIZ NUÑEZ GOMEZ	ecombermudezn.@gmail.com	0,29	No	Propietario	0530f7d1
Torre: 5	804	NINFA DEL ROSARIO MARTIN ROMERO	ninfa.martin@tiendasvanity.co	0,3	No	Propietario	647bd3dd
Torre: 6	101	KAREM NATALI PEÑA AMAYA	karemp.a30@gmail.com	0,25	Si	Propietario	fee4a950
Torre: 6	102	GINA SARMIENTO TORRES	diana8402@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	bc5bb645
Torre: 6	103	MELBA GERARDINA CASTRO CORTES	mcastro@sic.gov.co	0,28	Si	Propietario	e3a8ab99
Torre: 6	104	CARLOS ALBERTO PERICO CAJON	LURREA@PROINGECOL.CO	0,29	Si	Propietario	7ba03249
Torre: 6	201	NAYDUJ YULIETH	naidujocra96@gmail.com	0,29	Si	Propietario	0f125553
Torre: 6	202	NELSY YANIRA SANCHEZ	3eneyesa@gmail.com	0,28	Si	Propietario	3bb59034
Torre: 6	203	CARLOS HUMBERTO GALEANO	am.celemin@gmail.com	0,28	Si	Propietario	5cc4ae2f
Torre: 6	204	ANGELA LILIANA ROMERO BERNAL	angelirobe@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	a18eec5c
Torre: 6	301	LIRIA SOFIA BOLIVAR PINTO	liriabol@gmail.com	0,29	Si	Propietario	810efddf
Torre: 6	302	JOSE HUMBERTO HERNANDEZ CASTIBLANCOY BEA	beatriz.sanchez101@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	59aaeb8b
Torre: 6	303	JORGE ALBERTO LOPEZ RUIZ	luiejimenezsalamanca@outlook.com	0,3	No	Propietario	961f510f
Torre: 6	304	ADRIANA MARIA MEDINA PINILLA	no.hay.correo@hotmail.ec	0,28	No	Propietario	9d394319
Torre: 6	401	VICTOR HUGO FORERO VELANDIA	victorhforerov@gmail.com	0,34	Si	Propietario	de086afa
Torre: 6	402	STELLA RODRIGUEZ	prostella1977@gmail.com	0,29	Si	Propietario	1f0d0b7a
Torre: 6	403	NANCY OLARTE HERNANDEZ/ DELIA MARCELA OL	jhsandov@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	78b1bda2
Torre: 6	404	LUZ BETTY GIRALDO NARANJO	lbettyg01@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	c3d5c530
Torre: 6	501	LIBIA DIAZ CARRASCO	yramirez@andinosfincaraiz.com	0,28	Si	Propietario	6cbe3574
Torre: 6	502	JUAN PABLO BETANCOURT PAMPLONA	no.hay.correo@hotmail.ec	0,29	No	Propietario	dfe9a878
Torre: 6	503	JAIME ENRRIQUE GIZMAN	gerencia@jorgefernandezh.com	0,3	No	Propietario	b5eaf083
Torre: 6	504	JACINTO NARANJO LOPEZ y SONIA BERNAL VIA	bernalsoni@gmail.com	0,3	Si	Propietario	59fd5cdd
Torre: 6	601	OSCAR MAURICIO SANTOS CASTRO Y VIVIANA M	vimachaparro@gmail.com	0,29	Si	Propietario	d0bfceff
Torre: 6	602	GLORIA MUÑOZ RENGIFO y MIGUEL RUEDA MUÑO	gloriapatricia1967@hotmail.com	0,28	No	Propietario	3102dec6
Torre: 6	603	MARTHA ROCIO GONZALEZ FERNANDEZ	martita2111@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	38b946e0
Torre: 6	604	JAIME DUARTE TUAY y ERIKA SALAZAR GOMEZ	lindaduartesalazar@gmail.com	0,3	Si	Propietario	efb3b703
Torre: 6	701	ELKIN LEONARDO JIMENEZ GONZALEZ y SANDRA	sveloza_1@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	51fcc1d9
Torre: 6	702	JANETH FONSECA/ LUIS CASTIBLANCO	aries0219@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	a716aaa2
Torre: 6	703	LUIS HERNANDO HERRERA MARTINEZ	luhochodensa@gmail.com	0,3	Si	Propietario	8b487403
Torre: 6	704	DELGADO PAOLA / GARCIA FRANCISCO	pdelgado9@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	50a71004
Torre: 6	801	LUZ ANDREA GARZON PARRA	andregarzonco@hotmail.com	0,36	Si	Propietario	fb784ece
Torre: 6	802	LEASING SEBASTIAN RUEDA Y LAURA	sebastianrued12@gmail.com	0,29	Si	Propietario	64f657d2
Torre: 6	803	MARIA ESTHER BATTE PRADA	hard.im@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	f51adc66
Torre: 6	804	PATRICIA LUCERO GIRALDO ORTIZ	palugior@hotmail.com	0,35	Si	Propietario	75650a45

Torre: 7	101	JOHANNA PATRICIA PINILLA GUALTEROS	johannapinillag@yahoo.com	0,27	Si	Propietario	a745ea62
Torre: 7	102	MARIA MIRYAM CAICEDO SOLANO	aphiansainmobiliarios@gmail.com	0,28	Si	Propietario	98d84da7
Torre: 7	103	LUIS ANTONIO AMAYA MARTINEZ	adriana.pacarro@gmail.com	0,32	Si	Propietario	ae77bdba
Torre: 7	104	OSCAR JAVIER CASTELLANOS ROJAS	jctransporteseguro@gmail.com	0,32	Si	Propietario	62cf5db0
Torre: 7	201	DIANA CLEMENCIA GARCIA	dianagc12@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	d88b3843
Torre: 7	202	FANNY GARCIA DE HINESTROZA	fredinell38@gmail.com	0,28	Si	Propietario	740ff621
Torre: 7	203	ELISA RUEDA DE SABOGAL	dsabogal2@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	dd01dc2b
Torre: 7	204	SIMON ANDRES GARCIA SANABRIA	andreita14_9@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	e51cdfe
Torre: 7	301	SANDRA LUCERO MELO SABOYA Y HERNANDO ROM	hndorm21@gmail.com	0,29	Si	Propietario	7293e776
Torre: 7	302	CUERVO GLADYS	cuervogladys@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	e254cd66
Torre: 7	303	MARIA ELVIA RONCANCIO PINEDA	rcsma1075@gmail.com	0,32	Si	Propietario	82a344e0
Torre: 7	304	PIEDAD CONSTANZA MEJIA TRIVIÑO	pmejia1@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	86bdf932
Torre: 7	401	MARIA ISABEL CARDENAS DE BAUTISTA, JORG	isabelb_@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	ddb817b8
Torre: 7	402	RICARDO GRANADOS SANCHEZ	ricardogranados@gmail.com	0,28	No	Propietario	dd8e6dd7
Torre: 7	403	HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO y BEATRIZ	hectorfabiotics@gmail.com	0,32	Si	Propietario	e726f2ca
Torre: 7	404	MARINA GONZALEZ RAMIREZ	lauraines312@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	39c632a3
Torre: 7	501	CLAUDIA ESPERANZA CIFUENTES	c_esperanza@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	6ddb8366
Torre: 7	502	PEDRO IVAN DELGADO	pedroidelgado@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	27c94924
Torre: 7	503	PAOLA TINOCO Y NICOLAS GOMEZ	paolaandreatd@gmail.com	0,32	Si	Propietario	81fae497
Torre: 7	504	IRMA RODRIGUEZ AMAYA y HUGO ALBERTO CARR	rodriguez.a.irma@gmail.com	0,33	Si	Propietario	1e1b4565
Torre: 7	601	EDWIN DUVAN NOVOA CRUZ	jnovoa@ctl.edu.co	0,28	Si	Propietario	0ed3c38d
Torre: 7	602	CELIA ROJAS MEDINA	celiarojasmedina@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	7a029f79
Torre: 7	603	HENRY SANCHEZ VARON y MARIA CRISTINA COR	cristinacortescalindo@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	29351cc9
Torre: 7	604	GLADYS JOANA QUINTANA VILLA	mtv171@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	7a7f5fae
Torre: 7	701	YULY JARAMILLO ALVAREZ	yuly.jaramillo@hotmail.com	0,28	No	Propietario	6780b682
Torre: 7	702	ADALBERTO BADILLO / DORIS	badila@chevron.com	0,29	Si	Propietario	dc37cb81
Torre: 7	703	CARLOS RAFAEL GUTIERREZ PEÑA	enaseba@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	bf6c5916
Torre: 7	704	JULIO CESAR CORREA PUMA y CARMEN TERESA	juliokia@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	7e3c0cd1
Torre: 7	801	VICTOR JULIO GOMEZ SANDOVAL	adriana.pacarro@gmail.com	0,3	Si	Apoderado	ae77bdba
Torre: 7	802	MABEL OCHOA AMAYA Y JORGE E. TRIANA R.	maochoaa@gmail.com	0,28	Si	Propietario	f420caec
Torre: 7	803	LILIANA RODRIGUEZ BERNAL y OSCAR ALBERTO	nancy1976rincon@gmail.com	0,33	Si	Propietario	bf6c5916
Torre: 7	804	GIOVANNY CHIQUILLO COMBARIZA	giovannychiquillo@gmail.com	0,33	Si	Propietario	3014622e
Torre: 8	101	OSCAR SAUL SANTANA NIÑO	oscarsantanaino@gmail.com	0,27	No	Propietario	36b01c59
Torre: 8	104	KAROL CASALLAS	karolka915@hotmail.com	0,33	No	Propietario	50a8dc10
Torre: 8	201	MARGARITA PONCE DE LEON CARDENAS	gerenbq@hotmail.com	0,3	No	Propietario	c97c2034

Torre: 8	202	ANGELICA AMEZQUITA/ JOSE RENEL RODRIGUEZ	mundosexito2013@hotmail.com	0	No	Propietario	f3d4dd55
Torre: 8	203	PATRICIA CUENCA GONZALEZ	davidaletobon@hotmail.com	0,36	Si	Propietario	f92d41f0
Torre: 8	204	GEIDY NURY GALVIS SANCHEZ, IDALY GALVIS	geidy.galvis19@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	863d0f50
Torre: 8	301	ANATILDE DIAZ VELASQUEZ Y/O EMILSE LONDO	emilse_ld@yahoo.es	0,29	Si	Propietario	f95a654f
Torre: 8	302	JOSE ISMAEL JIMENEZ BARRETO Y EUCARIA ES	javieravelino@gmail.com	0,3	Si	Propietario	280dfe85
Torre: 8	303	ANA CECILIA BUITRAGO DE DIAZ, SANDRA DIA	luispalacios50@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	0838bb9a
Torre: 8	304	JAIRO RODRIGUEZ BITATA Y GLORIA PATRICIA	jairod1@yahoo.com	0,34	Si	Propietario	32b75872
Torre: 8	401	MARINA GARCIA CARDONA Y HECTOR OVIDIO ZA	grrfincaraiz@yahoo.com	0,29	No	Propietario	05f1c36b
Torre: 8	402	DAVID ARCENIO LANDINEZ TELLEZ	correspondencia@bypinmobiliarios.co	0,3	Si	Propietario	f1f67a26
Torre: 8	403	FABIO CESAR VERA B. Y DORA PAEZ DE VERA	patriciavera20@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	c4da192d
Torre: 8	404	LUZ ADIELA MORALES OSORIO Y HERNAN LADIN	hernangoodwill@outlook.com	0,33	Si	Propietario	1dc54c08
Torre: 8	501	PAOLA ANDREA VELASQUEZ HERRERA Y JUAN CA	paovel38@gmail.com	0,31	Si	Propietario	4d99c965
Torre: 8	502	MARIA DEL PILAR ZAPATA RUBIO	juanzapatarubio@gmail.com	0,29	Si	Apoderado	06932f90
Torre: 8	503	JAIME ACU Y ANA ELVIA ESPAOL DE ACU	espanol.j92@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	ad3f8cb3
Torre: 8	504	ELVIA MARIA SOLER DE RUBIANO	jininkaket@gmail.com	0,32	Si	Apoderado	ccb84ad2
Torre: 8	601	YESID LEONARDO RUBIANO VASQUEZ Y GLORIA	tadeocontreras@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	80bf504b
Torre: 8	602	LUIS JORGE CASTRO CHITIVA	jorcaschi@hotmail.com	0,31	Si	Propietario	6d2b27d2
Torre: 8	603	JULIO HERNANDO PEREZ LEON	marketinginmobiliaria@gmail.com	0,33	Si	Propietario	9999ca14
Torre: 8	604	ROMAN DANIEL OLAYA NEIRA Y LUZ LILIA NEI	daniel_on_1@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	8abf30f9
Torre: 8	701	FANNY PRIETO CORTES	fprieto@dinissan.com.co	0,29	Si	Propietario	11fca742
Torre: 8	702	JOSE YESID OTALORA GONZALEZ	yesidotalora54@gmail.com	0,31	Si	Propietario	33274f41
Torre: 8	703	JOSE ROBERTO BRICEO CASTILLO Y OLGA BEA	b.pitos77@yahoo.com	0,32	No	Propietario	3491051c
Torre: 8	704	CARLOS ARTURO RINCON PINZON	mrpropiedadinmobiliaria@gmail.com	0,33	Si	Apoderado	d0bfceff
Torre: 8	801	ELIAS MANUEL CAILE GARCIA Y CLARA PATRIC	montes.luisenrique@gmail.com	0,29	Si	Propietario	0c5be3d5
Torre: 8	802	EDWIN DAVID ROMERO CASTAEDA Y DIANA CAR	edwrome@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	b63616ad
Torre: 8	803	JOSE EDGAR BERNAL/MARIBEL MUOZ	tadeocontreras@hotmail.com	0,33	Si	Apoderado	80bf504b
Torre: 8	804	SANDRA VALENCIA ACHURY	svalencia@velnec.com	0,33	Si	Propietario	face19df
Torre: 9	101	ENRIQUE CANENCIO MOTTA	enriquecanencio@gmail.com	0,28	Si	Propietario	3fec1dad
Torre: 9	104	NELSON RICARDO RUBIANO RIVEROS Y LUZ NEL	nrubiano@grupoxxi.com.co	0,32	Si	Propietario	3b3db97d
Torre: 9	201	ANA LILIA CORDOBA ZAPATA	nholeesetb@gmail.com	0,33	No	Propietario	3e68def4
Torre: 9	202	BEATRIZ TRIANA SOLANO	beatrizolano@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	84dcd46b
Torre: 9	203	IRMA PATRICIA JARAMILLO DE VALBUENA Y J.	vjmarisol@hotmail.com	0,33	No	Propietario	00cbf47a
Torre: 9	204	JHON JAIRO PAREJA A. - ERIKA JAE PEDRAZ	erikap5@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	00bae954
Torre: 9	301	RAFAEL VIRGILIO PERALTA PINILLA	juanc-rozo2111@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	1e0362f8
Torre: 9	302	JOSE ALBARRACIN - KAREN CUBILLOS	karencvp1@gmail.com	0,32	Si	Propietario	2b2653c9

Torre: 9	303	EMILIO GUZMAN PERILLA Y MARIA CELIA ROJA	arangoy Silvainmobiliaria@gmail.com	0,33	Si	Propietario	1c11af60
Torre: 9	304	XIMENA DEL ROCIO TRUJILLO LOMBO Y CARLOS	xrtrujillo@gmail.com	0,33	Si	Propietario	e7b97da9
Torre: 9	401	ANDRES VEGA	jairo_a2000@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	ae172e00
Torre: 9	402	JAVIER ROSAS HURTADO	javieravelino@gmail.com	0,32	Si	Apoderado	280dfe85
Torre: 9	403	AURA MARIA CORREA MORENO	aumacomo@yahoo.es	0,33	Si	Propietario	7053df32
Torre: 9	404	MARÍA TERESA CASALLAS ZIPAQUIRA	matecazi@gmail.com	0,33	Si	Propietario	7925af90
Torre: 9	501	ALFREDO RAFAEL ARRIETA Y ROSSE MARY U	rossemur@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	42744953
Torre: 9	502	GALO ELOY BELTRAN AMAYA	rodriguez.a.irma@gmail.com	0,32	Si	Apoderado	1e1b4565
Torre: 9	503	ARMANDO SANCHEZ ABRIL Y BLANCA CECILIA M	no.hay.correo@hotmail.ec	0,33	No	Propietario	5c9fd3a4
Torre: 9	504	MARIA EMPERATRIZ GONZALEZ Y NANCY SANABR	tatico.99@hotmail.com	0,32	No	Propietario	a9f4a80b
Torre: 9	601	ARDILA VEGA MILENA/ ADELA VEGA	gaarangocamargo@gmail.com	0,34	Si	Propietario	a1713a8f
Torre: 9	602	GABRIEL ARCADIO GARAVITO AVILA Y LUZ MIL	gabrielgaravito@gmail.com	0,33	No	Propietario	ab42d0bd
Torre: 9	603	CESAR TURCA /SUSANA MOLINA	andresturca4@gmail.com	0,33	Si	Propietario	661828bc
Torre: 9	604	SEVERO MARTINEZ CASTELLANOS	mcluisfer@gmail.com	0,33	Si	Propietario	399e1622
Torre: 9	701	VIZCAINO HERNANDEZ BLANCA OLIVA	admoninmobiliariapanamericana@gmail.com	0,34	Si	Propietario	716a29db
Torre: 9	702	YESID PINTO/CLAUDIA SANCHEZ	ing_yesidp@yahoo.es	0,32	Si	Propietario	8ddb7d55
Torre: 9	703	MARTHA JEANETTE SILVA QUITIAN	marsiqui@gmail.com	0,33	Si	Propietario	3f735e19
Torre: 9	704	HECTOR ALIRIO MORA BURGOS	jenny.rodripa8@gmail.com	0,34	Si	Propietario	6afb3cdc
Torre: 9	801	JUAN ISIDRO CANTOR NIETO/ PIEDAD RODRIG	pirodrig@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	ebf12491
Torre: 9	802	JUAN CARLOS QUICENO NOGUERA	martha_93c@hotmail.com	0,35	Si	Propietario	37af6185
Torre: 9	803	ROGER ALBERTO PEÑARANDA MARTINEZ	petita5116@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	36da66be
Torre: 9	804	VILMA ROJAS MONTENEGRO	vrojas.sm@hotmail.com	0,34	Si	Apoderado	80bf504b
Torre: 10	101	PAOLA ANDREA SANCHEZ ALVAREZ	bulgus1@yahoo.es	0,25	Si	Propietario	f33c7835
Torre: 10	104	FIDELA MONTENEGRO DE ROJAS	contabilidad@continex.com.co	0,32	Si	Propietario	55dd12cb
Torre: 10	201	ARANDA RAMIREZ ANAZITA Y MAESTRE CUELLO	goyomaestre@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	ba70d509
Torre: 10	202	JOSE ABEL DURAN Y ROMERO JASMID	joseduran1509@gmail.com	0,29	Si	Propietario	f68c1fac
Torre: 10	203	EDWIN JAVIER MADROÑO EDO QUEMBA Y YENNY PA	yami0526@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	c063b1ae
Torre: 10	204	EUTIMIO GONZALEZ	tatianagonzales@gmail.com	0,37	No	Propietario	142e79a7
Torre: 10	301	AGROPECUARIA MARIN E HIJOS S en C (Ferna	fmarin63@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	6971e009
Torre: 10	302	NATALIA ESCOBAR CARREÑO Y WILFRED REY CA	nataesca@yahoo.com	0,29	Si	Propietario	36e069ae
Torre: 10	303	JULIAN MATEO GARCIA REY (Omar Javier Ga	mateorey1@hotmail.com	0,33	No	Propietario	f978aea7
Torre: 10	304	BLANCA NOHORA GALENO ROMERO	nogaleano@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	65a9c401
Torre: 10	401	DARIO E.GONZALEZ/ ANGELA L RUIZ.	dglarotta@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	14fef883
Torre: 10	402	JAVIER ANTONIO BUSTAMENTE QUEBRADA Y SUS	LURREA@PROINGECOL.CO	0,3	Si	Apoderado	7ba03249
Torre: 10	403	ALCIDES AGUIRRE Y ALEXANDRA ESTEVAN	alcidesaguirre@gmail.com	0,33	Si	Propietario	b27f23b8

Torre: 10	404	SEGUNDO AURELIO SANTILLAN CAZORLA Y ANIT	anitabeltran171139@gmail.com	0,33	Si	Propietario	b18de2ad
Torre: 10	501	CARLOS ALBERTO SANCHEZ/ SCHEZNARDA NIÑO	scheznarda1027@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	821148ac
Torre: 10	502	MARIA DE JESUS PENAGOS DE ALARCON Y NAYI	nayialarcon@hotmail.com	0,28	Si	Propietario	522d4623
Torre: 10	503	MAGNOLIA RAMIREZ CAMARGO	magnoliaramirez.ca@hotmail.com	0,34	No	Propietario	d8be5d7c
Torre: 10	504	CARLOS ALBERTO VARGAS	carhlosvargas@gmail.com	0,33	Si	Propietario	0c247545
Torre: 10	601	ROSA STELLA RODRIGUEZ CABRA Y NANCY CONS	stellarcabra@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	0720ecd2
Torre: 10	602	FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES Y PAULA A	rodriguez.a.irma@gmail.com	0,3	Si	Apoderado	1e1b4565
Torre: 10	603	HERNAN BERMUDEZ RIOS	andryrodriguez@hotmail.com	0,36	No	Propietario	e8ded918
Torre: 10	604	VIVIANA RUGE	derevivi@hotmail.com	0,33	Si	Propietario	dde8c5cd
Torre: 10	701	TOBON DAVID	davidaletobon@hotmail.com	0,3	Si	Apoderado	f92d41f0
Torre: 10	702	GILMA PALACIOS DE ENCISO	mapienpa@hotmail.com	0,3	Si	Propietario	00a61364
Torre: 10	703	JUAN DAVID LOPEZ ORDUZ Y JULIAN ESTEBAN	horduz21@gmail.com	0,34	Si	Propietario	5e4200a7
Torre: 10	704	DORA PADILLA CASTELLANOS	dpadillacastellanos@gmail.com	0,32	Si	Propietario	350e99d0
Torre: 10	801	ARIEL MARIN /NURY CALLEJAS LEONEL	arielmarin1859@hotmail.com	0,32	Si	Propietario	54344750
Torre: 10	802	MILTON RUIZ CALVO	luvanmi@hotmail.com	0,29	Si	Propietario	3214d2b9
Torre: 10	803	OLGA LUCIA ESPINOSA RAMIREZ Y MARIA PATR	kjaramillo@unal.edu.co	0,36	Si	Propietario	a9fac937
Torre: 10	804	NATALIA ALBADAN SILVA	nataalbs@hotmail.com	0,34	Si	Propietario	9613316d



INICIO DE LA ASAMBLEA

VERIFICACION DEL QUORUM

Administradora: Se tiene el quorum de 83.23% lo cual permite iniciar la asamblea.

LECTURA Y APROVACION DEL ORDEN DEL DIA

Administradora: Procede a leer el orden del día; se pregunta a la honorable asamblea si aprueban el orden del día y es aprobado con un coeficiente 67,12% quedo aprobado el orden del día con 217 votos

Aprobación del orden del día

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	217	67.12%
No	3	0.90%
Total:	220	68.02%

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Administradora: Expone que la señora Vilma rojas se postuló para ser presidente de la asamblea, la señora Yadira postulo al Sr Javier Saavedra para ser presidente; se pregunta quien más quiere postularse y nadie más se postula; se somete a votación a los dos aspirantes:

Presidente de la asamblea: postula a la Sra. administradora para ser secretaria de la asamblea, se abre postulación y nadie más se postula; se somete a votación:

Aprueban que la administradora sea la secretaria de la asamblea

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	228	69.46%
No	9	2.90%
Total:	237	72.36%

Presidente de la asamblea: Queda la administradora como secretaria de la asamblea,

ELECCIÓN DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Presidente de la asamblea: pregunta a la honorable Asamblea quien se quiere postular para ser comisión verificadora del acta.

Se postulan:

- La Sra. Maura Teresa Campos Torre 4 Apartamento 202

31

- La Sra. Ximena Trujillo Torre 9 Apartamento 304
- La Sra. Susana Beltrán Torre 10 Apartamento 404

Aprueban la comision verificadora del acta

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje	Coeficiente
Si	217	67.19%	
No	1	0.35%	
Total:	218		67.54%

Queda aprobada la comisión verificadora del acta con 217 votos y 67.19% de coeficiente.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Administradora: Procede a leer el reglamento de la asamblea.

Presidente de la asamblea: Se abre votación por tres minutos

Aprobación del Reglamento de la Asamblea

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje	Coeficiente
Si	230	71.46%	
No	3	0.89%	
Total:	233		72.35%

Queda aprobado el reglamento de la asamblea con 230 votos y 71.46% de la asamblea.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Presidente de la asamblea: pregunta a la señora administradora si el acta de la asamblea anterior fue publicada según el reglamento de propiedad horizontal y si se recibió alguna objeción u observación.

Administradora: expone que fue publicada y no se recibió ninguna observación y se somete a votación:

Aprobación del Acta Asamblea Anterior

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje	Coeficiente
Si	231	70.35%	
No	6	1.84%	
Total:	237		72.19%

Se aprueba el acta anterior con 231 votos y un porcentaje de coeficiente de 70.35%.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Revisor fiscal: dice que ha estado durante dos periodos, por pandemia fue imposible realizar la asamblea de manera presencial; durante el año anterior la administración remitió los informes en referencia a estados financieros, gestión administrativa y el correspondiente dictamen de la vigencia 2019.

Con respecto al 2019 expone que los estados financieros son completamente razonables, son una copia fidedigna de los estados financieros que reposan en la administración, con corte a la fecha los actos de los administradores se mantuvieron dentro de las disposiciones normales y de ley, es importante señalar que durante el año 2019 por el periodo octubre, noviembre y diciembre el consejo de administración y la revisoría fiscal empezaron a realizar un seguimiento sobre los recursos de los alquileres de salones sociales y se pudo evidenciar un mal manejo, malversación de fondos, manejos indebidos por parte del administrador de ese momento; sobre esto se generó una carta de recomendación interna a la administradora, un llamado de atención verbal, se logró detectar un faltante de \$2.190.000; se hicieron todos los procesos jurídicos por parte del consejo de administración, se hicieron los procedimientos ante la alcaldía local de Fontibón, donde manifestaron que por la cuantía no era viable una demanda; se trató de hacer un proceso de conciliación ante la cámara de comercio de Bogotá y estas situaciones fueron adversas por que resultaba muy costoso el proceso y la cuantía no ameritaba el proceso; también el consejo de administración hizo un documento de descargos al administrador donde acepta el hecho y firma el documento, pero a la fecha no devolvió ese dinero. A raíz de lo anterior, se canceló el contrato de manera inmediata y se contrató a la actual administradora la Señora Paola Peña.

El presidente de la asamblea pregunta cuál es la razón jurídica por la cual no se convocó a asamblea virtual durante el año 2019.

El revisor fiscal responde: el año anterior se estuvo analizando la posición de realizar la asamblea virtual, existían dudas en la capacidad técnica del operador que diera la facilidad de que todos se conectaran correctamente, existía la preocupación del costo o la capacidad económica de estas asambleas, al ser algo innovador los precios estaban muy altos; jurídicamente el decreto 579 dice que se podía o no realizar la asamblea en el periodo de abril a mayo; sin embargo la información financiera de ese año 2019 fue informada a todos los copropietarios, se hizo una encuesta a los asambleístas que opinaban sobre cómo realizar la asamblea dijeron que preferían una asamblea 2x1 como se está realizando en el momento.

El Revisor fiscal lee dictamen correspondiente al 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, donde expone que los estados financieros y la ejecución presupuestal son preparados bajo la responsabilidad de la administración y reflejan su gestión, entre sus funciones se encuentra la de auditar y emitir un juicio profesional sobre ellos; los actos de los administradores se ajustaron a la ley de propiedad horizontal objetivos y decisiones tomadas por la asamblea de copropietarios, se comunicó por escrito y de manera verbal en reuniones de consejo de administración los hallazgos y recomendaciones respecto a las debilidades encontradas para conocimiento e implementación de los correctivos, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron preparados bajo los principios de normas de información financiera de acuerdo a lo establecido en la ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2706 de 2012, con respecto a la correspondencia enviada y recibida los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan adecuadamente; la copropiedad ha cumplido con diversas obligaciones enmarcadas en la ley fiscal como retenciones tributarias, la presentación de medios magnéticos, el conjunto no tiene obligaciones laborales porque no tiene empleados a su cargo, el uso del paquete contable sisco se encuentra licenciado, la copropiedad ha seguido medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de sus bienes, en especial la póliza de áreas de zonas comunes, el fondo de imprevistos de la copropiedad se encuentra debidamente contabilizado y monetizado, con corte al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en buen recaudo y custodia, los ascensores se cuentan debidamente certificados por las autoridades competentes; la administración ha implementado política de manejo de datos, se realizó compra de insumos sanitarios para mitigar el impacto que pudo haber generado la pandemia dentro de la copropiedad. Se sugiere que se debe seguir realizando la gestión sobre la cartera en cobro jurídico, ante la posibilidad que existe de pérdida por efectos de prescripción, se recomienda que se continúe con la actualización del libro de registro de copropietarios.

Adriana campos Torre 3 Apartamento 701: Pregunta porque si el gobierno estableció un decreto el 579 asambleas hasta junio del 2020, y sabiendo que la cartilla del 2019 fue enviada con anterioridad ¿ porque nunca se convocó a esa asamblea? , considera que se tenían todas las herramientas para hacer la asamblea a tiempo, en el informe del revisor fiscal se observaba que habían malos manejos, el costo de una asamblea no constituía los \$5.000.000 que se perdieron y si la administración no convocaba a Asamblea, el señor revisor fiscal debió informar a toda la copropiedad de este tema de los malos manejos, luego de dos años nos enteramos de esto, el informe del revisor fiscal no tiene cifras exactas , tampoco dentro de su informe del 2020 habla de cuál fue el seguimiento que se hizo de estos malos manejos, nunca se hizo la demanda judicial en su momento, se debía haber dado aplicación al decreto 579 donde nos

daban la facilidad de realizar la asamblea en un periodo más allá de marzo 31 de 2020, el decreto 176 2021 establece que nosotros teníamos que realizar la asamblea antes del 31 de marzo 2021 los que no realizaron la asamblea del 2019, en lantana unieron los dos periodos, se debió haber hecho de una manera oportuna.

Aura María Correa Torre 9 Apartamento 403: Dice que el dictamen solo se leyó del 2020, del 2019 se hizo un simple resumen, es muy importante leer el dictamen por el desfalco que tuvo el conjunto, pregunta ¿Cuánto tiempo duro el jineteo del dinero por la administración? y si estaba jineteando dinero ¿Fue más de un mes?, ¿dónde está la revisión del contador y del Revisor fiscal? porque mensualmente se hacen revisiones y se deben dar cuenta.

Patricia: Desafortunadamente no colocaron la denuncia y como es un delito queréllale por el tipo de cuantía ya es muy difícil que lo hagan, dice que es un muy mal precedente para el conjunto y para las personas que trabajan con nosotros, el que se hurten o abuso de confianza y que no ocurra nada, quiere decir que estamos mal asesorados jurídicamente y que si esos asesores dijeron que colocar la denuncia no valía la pena si ellos mismo están asesorando para el cobro de cartera es muy preocupante esa asesoría jurídica que estamos recibiendo, no es solo responsabilidad de la administradora, de muchas otras personas que están controlando la función de la administradora.

Presidente de la asamblea: dice al revisor fiscal que responda las preguntas hechas por los propietarios sobre el tema de la no elaboración de la asamblea del año 2019, sabiendo los hallazgos que se encontraron en el 2020, sobre los estados financieros. Y el tema legal de la no presentación de la demanda.

Revisor fiscal: dice que la administración y el consejo tuvo un criterio importante que era los riesgos de la conectividad, riesgos de que las personas no tuvieran las plataformas necesarias, el riesgo de que la calidad de la información no fuera la necesaria, se tuvo muy en cuenta los costos asociados a esta situación para el año 2019-2020 los costos estaban mucho más allá de lo que se está pagando hoy en día, pensando en la economía en la copropiedad no significa que no se haya informado, no significa que no se hayan hecho las cosas, se solicitó de manera abierta una aprobación para realizar o no la asamblea y la asamblea manifestó que no procedía a realizarse la asamblea de esa manera. La asesoría jurídica se tuvo directamente de la cámara de comercio, el presidente del consejo y la Sra. Ximena estuvieron presentes y activos en hacer el proceso con la Sra. Jennifer Negrinni, hay una carta radicada donde ella acepta la responsabilidad, cuando la persona implicada no se manifiesta, si se considera generar un costo por la defensa de \$ 2.190.000 es decisión de ustedes. Ese proceso si fue gestionado fiscalizado

auditado, hay un informe específico, la corrección del caso inmediatamente se cortó el tema y se sacó a esa persona.

Presidente de la asamblea: dice usted revisor fiscal es el garante de que los procedimientos reflejen lo que paso, si hoy se está haciendo la asamblea se pudo hacer en el año 2019, ya que esto genera una cantidad de dudas en las personas, es un tema importante el robo, de jineteo, cuando hay es porque no hay nadie que lo regule, es bueno enterar a la comunidad de lo que paso. Y que los administradores este llevando la administración como corresponde.

Administradora: dice, respecto a la asamblea se hizo una encuesta, las cartillas se entregaron a tiempo, se tenía contratada ya la empresa de logística para la realización de la misma de manera presencial para el 4 de abril de 2020; pero el 16 de marzo empezó la pandemia y no se pudo realizar, se enviaron los informes por internet y se enviaron las cartillas; la pandemia fue algo nuevo en el momento, en la no realización se hizo una encuesta, se cotizo y los resultados de la encuesta fueron:

- Está de acuerdo con realizar la asamblea virtual: 332 respuestas, donde 191 dijeron que si y no 61 personas.

Se evaluó en reunión de consejo, se tomó la decisión de hacer la asamblea 2 en uno.

Con respecto a lo del robo fue respecto a dinero de salones sociales que ocurrió en los meses de noviembre y diciembre, se solicitó informe a la administradora de ese momento para recuperar ese dinero y se cruzó con su última cuenta de cobro en contabilidad, este año cuando estaba recibiendo a la administradora que reemplazo la licencia de maternidad, había un faltante de dinero en caja menor, y se devolvió el dinero.

Con respecto al seguro, en contratos individuales por ahora no se ha solicitado póliza individual, para los contratos grandes si se pide póliza; con respecto a la actualización de datos de propietarios, se han enviado formatos y muchas personas no los devuelven, si se tienen actualizado de las personas que si retornan la información.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRACION Y CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑOS 2019-2020

Paola Peña administradora: nombra a los miembros del consejo actual:

- José Duran, presidente.
- Vilma Rojas, vicepresidente.
- Ximena Trujillo, secretaria.

- Yolanda Bello, vocal.
- Hilmy Orduz, vocal.
- Susana Beltrán, vocal
- Sonia Martin, vocal.

Se nombran los miembros del comité de convivencia:

- Maura Campos, presidente.
- Yadira Delgado, secretaria.

Expone que esta trabajando desde enero del año 2020, la administración realizo el pago oportunamente de la retención en la fuente, cuentas de cobro a contratistas y proveedores de servicios, mediante giro del cheque a nombre de la persona natural o jurídica; la cancelación de los servicios públicos se realizó de manera oportuna; los libros de contabilidad, actas del consejo y actas de asamblea general de copropietarios se encuentran actualizados y a disposición de los propietarios para su consulta en la oficina de administración; se realizan los recibos de caja mes a mes de los pagos realizados por cada propietario.

Los contratos están al día, se exponen fechas de vencimiento de cada uno: administración vigencia 1 mayo 2021, contadora vigencia 31 dic 2021, revisor fiscal mandato por asamblea, abogados para el cobro d cartera hasta terminación de procesos, Thysot elevadores mantenimiento preventivo de ascensores 28 de febrero 2022, Suramérica vigilancia se tuvo renovación automática de contrato, el contrato estaba hasta el 31 de dic de 2021, aseo multiservi 30 de abril 2021, José López mantenimiento de motobombas 31 de dic 2021, diselectricos mantenimiento de planta eléctrica 30 octubre 2021, unitempor contrato asistente administrativa mayo de 2021, admys programa contable junio 2021, citoplus hasta el 8 de junio de 2021 servicio de citofonía virtual.

Durante el año 2019 se realizaron jornadas de capacitación, se finalizó la etapa 2 de sistema de gestión, capacitaciones con todo el personal de conjunto, se realizó la recarga y compra de más extintores con la empresa extintores América, quien dio la capacitación y manejo de los mimos al personal del conjunto; en el 2020 se continuo con la aplicación del sistema de gestión, mejoramiento y aplicación del sistema, se tiene evidencia de los riesgos para mejorar como lo son señalización e instalación de barandas para poder continuar con el sistema de gestión y plan de emergencias. Se adoptan por la pandemia protocolos de bioseguridad, se circularizo por citoplus, circulares en ascensores y se adoptaron los mecanismos establecidos por el ministerio de salud para mitigar los riesgos de contagios, se instalaron dispensadores en la entrada y gimnasio, señales de distanciamiento social en cada ascensor, se hace un llamado a los copropietarios de adoptar las medidas de bioseguridad y hacer uso del tapabocas.

Seguridad Suramérica 2019, ofrecen un servicio donde hay un coordinador líder a cargo del grupo, aparte hay 3 guardas fijos, uno en recepción uno en la puerta vehicular y otro recorredor

parqueadero; por la renovación del servicio dieron como valor agregado \$22.000.000 de pesos dinero que se invirtió en: se instalaron cámaras en el salón de juegos , contrato de citofonía virtual por un año, dotación mobiliario oficina de administración, se hizo mantenimiento en el circuito cerrado de televisión, cerca eléctrica, señalización reglamentaria de parqueaderos (labor que se terminó de ejecutar en el año 2020); en el año 2020 se renovó por 7 meses hasta el 31 de dic de año pasado y dieron de valor agregado la suma de \$15.000.000 dinero que se invirtió en: tapizado de sala de recepción, cortinas sala de recepción, arreglo adoquín ingreso vehicular de la copropiedad, arreglo de las jardineras parte externa del conjunto, arreglos ornamentales, puerta vehicular; el año pasado se les paso la carta de terminación de contrato a finales de noviembre ya que el contrato iba hasta el 31 de dic 2020 , la administradora que estaba reemplazando licencia de maternidad realizo otro si por dos meses enero y febrero donde la empresa por falta de representación legal en su momento no lo acepto, al retomar la empresa de vigilancia me informa que el contrato se renovó automáticamente y Adicionalmente en enero no le pasaron la carta de terminación de contrato, también "la empresa informo que para este año como se renovó automáticamente seria pusilánime dar algo de valor agregado, no se va a sentar a negociar con el consejo actual y enviara un representante a todas las reuniones, únicamente darán el mantenimiento preventivo a los medios tecnológicos y cambio de algunas cámaras si se llegan a dañar."

SELARIOS, 2019 estuvo a cargo del servicio de aseo, no se incluyó el suministro de productos de aseo estuvieron a cargo de la administración, como valor agregado dieron lavado general del parqueadero, prelavado de torres mantenimiento general de zonas sociales, fumigación preventiva, jardinería básica. En el año 2020 se decide cambiar la empresa de aseo Multiservi esta desde mayo 2020 hasta el 30 de abril del 2021, como valor agregado dieron la suma de \$1.000.000, dinero que se utilizó en la compra de un video beam y un disco duro para administración, el excedente se consignó en la cuenta del banco de la copropiedad; adicionalmente dan apoyos para las jornadas de decapado y jardinería, dieron maquina disponible para la copropiedad.

Ascensores: durante el año 2019 se tuvo contrato con la empresa ascensores Gram, hicieron verificación previa de todos los ascensores y dieron un listado de mantenimientos correctivos que se realizaron para el año 2020, se hizo la certificación de todos los ascensores en el 2019, en el 2020 se siguió trabajando y para lograr el óptimo funcionamiento y seguridad se invirtió en varios arreglos, para el 2021 se decide cambiar empresa, la nueva empresa realiza los mantenimientos desde el 1 de marzo 2021.

Motobombas, 2019 -2020 el mantenimiento estuvo a cargo de la empresa hidro ingeniería, realizo el lavado de tanques, en el 2019 se cambió el pasa muros de algunas torres y se realizaron arreglos correctivos de las motobombas, en el año 2020 se trabajó con la misma empresa, se realizaba 1 mantenimiento mensual y lavado de tanques cada 6 meses, para el año 2021 está el sr José López, donde se han detectado varias fallas en las motobombas.

Mantenimientos generales 2019: mantenimiento de muebles de recepción, mantenimiento y limpieza de cajas negras, corrección de filtraciones en parqueaderos con instalación de algunos techos, labor que se está realizando actualmente: se hace en común acuerdo con la persona afectada donde la administración aporta el 50% del costo y el residente del parqueadero la otra mitad del costo, corrección filtraciones de terrazas, cambio de 63 niples en aptos con filtración de agua, cambio de loker personal de seguridad, pintura en números de parqueaderos, poda césped, mantenimientos Jardines, se adquirieron dos escritorios, un computador y una impresora para la oficina de administración, mantenimiento de equipos de gimnasio, mantenimiento a salones de reuniones, salón de juegos, se adquirieron nuevas sillas y mesas, mantenimiento casa de muñecas.

Durante el 2019 se realizaron actividades culturales, con la urna navideña del 2019 se hizo entrega de un bono navideño a cada empleado, en el 2020 no se realizó actividades por motivo d la pandemia, se siguió haciendo actividades normales, se instalaron cajas para los roedores afuera de cada shut, se realizó la fumigación preventiva de roedores y mosquitos, fumigación con respecto a COVID en zona de administración y zona de portería, citofonía con citoplus, mantenimiento de extintores, se realiza el mantenimiento de jardines (labor que realiza multiservi), con respecto a las cubiertas es un trabajo que se está realizando, el año pasado se hizo limpieza , para este año se está haciendo la impermeabilización de las cubiertas, se realizó compra de lámparas y reflectores, reparación de zonas comunes como el adoquín, se reparó filtración de agua en la torre 3, en diciembre se realizó mantenimiento de depósito, y venta de reciclaje.

Para el 2020 no se realizaron todas las actividades culturales, pero se realizaron algunas como: celebración día de la mujer, Halloween, navidad.

La administración desde casa realizo el manual de política de protección de datos, sin costo para la copropiedad, se envió por correo electrónico.

Con respecto a la cartera, el abogado Peralta tiene a cargo los siguientes procesos que están por una suma total de \$75.696.738, informe que se encuentra en la cartilla, donde: torre 7 apartamento 204: cancelo la totalidad este año y está pendiente evaluar con el nuevo consejo de administración que casos que están en pre-jurídico pasan a cobro jurídico.

En varios se llevara una plan de cartera, la pandemia fue uno de los factores que afecto, el disponible de efectivo con el que trabajo el consejo durante el año 2020 fue el mismo con el que se tenía el valor de la cuota del año 2019 y todas las empresas de servicios aumentaron el valor en enero de 2020 y enero de 2021; este año se sigue trabajando con el presupuesto del año anterior, se hicieron acercamientos, se lograron firmar acuerdos algunos pagan la primera cuota y no volvían a pagar , se hace un llamado a todos los copropietarios para que realicen sus pagos cumplidamente.

La administradora se da la palabra al **Abogado Duque**, expone que maneja 9 procesos

47

ejecutivos, de personas que se encuentran en mora, se ha gestionado para que las personas lleguen a acuerdos de pago y suspender procesos, algunas personas llegaron a acuerdos de pago y se dieron por terminado los procesos, se firmaron acuerdos y no cumplen, se ha seguido adelantando los procesos con las personas que han llegado a un acuerdo y no lo cumplieron; hay un caso con un apto donde se llegó a un acuerdo para el pago total del capital y se dejó pendiente el cobro de intereses moratorios dependiendo de la decisión que tome la asamblea a ese respecto.

Por otro lado maneja dos procesos, dos defensas a favor de Lantana, una defensa en el juzgado 29 laboral del circuito de Bogotá que corresponde a una demanda que pone una empresa de seguridad anterior, esa empresa no les pagó las liquidaciones y unos salarios a los trabajadores y ellos demandaron a la empresa de seguridad y a la copropiedad; hay otra demanda por responsabilidad civil extracontractual que un propietario de Lantana presentó con otro propietario, por unos daños que se ocasionaron por unas fugas de agua, se adelantó el proceso, esta para el mes de junio la siguiente audiencia.

Administradora: en cuando al informe del consejo, este informe se realizó en conjunto con ellos, con respecto al comité de convivencia el año pasado se tuvieron varias reuniones con los miembros del comité de convivencia, por iniciativa de ellos se enviaron los manuales de convivencia por correo electrónico, se imprimieron y se están entregando a cada nuevo residente. Se tuvieron reuniones periódicas.

Maura Campos: dice que en el orden del día no refleja informe de comité de convivencia, en primer lugar junto con Yadira se han identificado problemas graves de convivencia, se solicitó que el manual de convivencia lo pudieran distribuir y hacerlo cumplir, no se ha podido lograr que se cumpla, se tuvo acercamiento con la administración, pero nunca dieron resultado a nuestras solicitudes, se solicitó acercamiento a los señores del consejo de administración, necesitamos el apoyo del consejo y jamás aceptaron las reuniones, se identificaron muchos problemas que se pudieron haber solucionado, entre ellos la de los menores de edad del conjunto que hace cosas increíbles, hasta tal punto de quemar una caneca, esto se debió haber evitado si desde el comienzo se identifica quiénes son; jamás se tuvo apoyo del consejo, hay muchos problemas en el deterioro de nuestro conjunto, nunca llamaron al comité de convivencia para los protocolos del sistema de seguridad en el conjunto, los propietarios tienen desconocimiento si se llega a presentar alguna eventualidad, se solicitó una cartelera para el comité de convivencia para comunicarnos con nuestros vecinos, nunca nos dieron respuesta.

Ximena Trujillo miembro del consejo: da las gracias por el voto de confianza desde hace 3 años, siempre hay que darle oportunidad a la gente nueva que entre al consejo con buenas ideas, que aporten nuevas cosas, invita a las personas que tienen a que se postulen al consejo de

administración, que apoyen a la administradora; en pandemia se quitó la asistente para reducir costos, si se planteó reuniones con el comité de convivencia pero la Sra. Yadira se negó a aceptar la reunión con el consejo, hacen falta personas conciliadoras, los problemas son para ponerle soluciones, tratar de ser mediador, pacificador.

Presidente: expone que se va a hacer una ronda de preguntas, sobre el informe de gestión de la administración y del consejo de administración y convivencia.

Aura María Correa Torre 9 Apartamento 403: dice que tiene preguntas sobre el informe que dio la administradora:

1. ¿Qué paso con los miembros del consejo para que la empresa de vigilancia se negara a reunirse nuevamente con ellos?, es claro que, si se tuvo un error en la renovación del contrato, pues esta tanto la representante legal que es la administración como los miembros del consejo, al renovarse automáticamente el conjunto perdió dinero porque no dieron las prebendas que dan.
2. Hay muchos copropietarios que tiene premura en que la administración ayude con las goteras y filtraciones que tienen en los apartamentos y se ha invertido dinero, pero hay que darle prioridad a otras cosas que se necesitan urgente en el conjunto, hay que entender a los copropietarios que están sufriendo en este momento por el invierno que tienen cantidad de goteras,
3. Los citófonos no funcionan.

Torre 8 Apartamento 404: dice:

1. El reporte de la cartera, siguen colocándome en cartera.
2. Las motobombas no tienen la suficiente fuerza.
3. Sobre el tema de la empresa de Suramérica no debe ser así, se debe revisar.
4. Felicito al consejo por su labor, a la hora de presentar candidatos, nadie se presenta.

Vilma rojas 8-604: dice que pertenecía hasta el día de hoy al consejo como vicepresidente, y realiza aclaración sobre algunos temas:

1. La empresa de vigilancia lleva prestando su servicio hace casi 4 años, el consejo tomo por decisión un cambio debido a que se quería tener una nueva empresa con nuevas tecnologías, ¿porque una empresa no puede ser retirada del conjunto?, ¿porque una empresa debe estar obligada a prestar el servicio?, durante el 2019 e inclusive en el 2020 no hicieron cosas avanzadas de tecnología para nuestro conjunto, al hacer la licitación hay empresas que dan un valor agregado bastante importante; por eso el consejo toma la decisión de cambiarla. Pero se está amenazados jurídicamente, fui unas de las primeras

personas que detuve a otros miembros del consejo que querían retirar a todos los vigilantes y que la nueva empresa se posicionara sin ver y verificar que se puede llegar a un proceso jurídico, invita a reflexionar sobre el tema, se ha consultado con jurídicos y el resultado dice que el contrato no se puede suspender a menos que se demuestre que no prestan el servicio correctamente; hay que motivarlos para que den un valor agregado, ellos no se pueden apoderar del conjunto.

2. Hay muchas cosas que hacer en el conjunto, el problema es que hay muchísima gente que no paga y realmente los dineros que ingresan son para pagar los servicios prestados, a la empresa de vigilancia toco pedirles crédito porque no se tenía dinero, se está contemplando que den una cuota extraordinaria para embellecer el conjunto, si se acepta, quiero invitar a toda la comunidad que reflexione.
3. El grupo del consejo que vaya a quedar aquí no es para esas señoras que están ya jubilados o amas de casa que nunca han manejado una administración, porque se requieren personas que estén preparadas, con buenas ideas, administradores, económicos, ingenieros, contables.
4. Muchas gracias por su voto de confianza, se sale de las manos los robos que se han hecho, se ha hecho una buena labor, pido un poco de respeto para el consejo, es un oficio bastante difícil,

Presidente: se proceder con los comentarios por parte de administración, preguntas que han estado interviniendo como: que paso con la empresa de vigilancia, tema de las goteras filtraciones, tema d los citófonos en que estados están, tema de las bombas falta de presión que hace que no enciendan los calentadores.

Administradora: dice:

1. Con respecto a las goteras desde hace semana y media están trabajando ya en la impermeabilización correctiva de cubiertas se inició en las torres 10, 9 y 8, es un trabajo propietario, que se está desarrollando de acuerdo con el flujo de efectivo.
2. Si hay daño en las motobombas, hay un informe que dice que es necesario cambiar las motobombas, un tanque, si hay daño en la presión del agua; se está solucionando, se adquirieron parte de los equipos y la próxima semana ya van a notar la mejoría.
3. Con respecto al informe del abogado salió un decreto en marzo donde decía que por la pandemia no se podía pasar a cobro jurídico durante los meses de abril, mayo y junio y tampoco hacer cobro de intereses en la cuota de administración; junto con el consejo de administración el año pasado no se les dieron casos nuevos a los abogados, los casos que ellos tienen son de años pasados, el Doctor Peralta no se conectó a la asamblea, pero

envió todos los informes.

4. Con respecto al salario de la asistente, recibe mensualmente \$950.000, a la temporal se le paga más de \$1.600.000 porque cubre sus prestaciones sociales.
5. Con respecto a las fachadas, la empresa soluciones logísticas va a exponer un forme, aun así, con \$200.000.000 que hay en cartera no se alcanza a cubrir el costo total de las fachadas.
6. Alguien dice que empezar a cobrar el parqueadero de visitantes durante más de 4 horas, es un tema que debe tener el aval de la asamblea.
7. Con respecto al comité de convivencia si se trataron de hacer reuniones junto con el consejo y el comité, hay personas que toman personal algunas cosas, por eso fue por lo que no se logró llevar a cabo las reuniones; junto con el comité de convivencia si se realizaron reuniones y se ejecutaron algunos temas.
8. Con respecto a la empresa de vigilancia, por licencia de maternidad no estuve desde el 1 de diciembre hasta el 1 de marzo; a finales de noviembre se pasó la cata de terminación de contrato iba hasta el 30 de diciembre, en noviembre el consejo me solicito cotizaciones de las empresas que estaban en el sector, no significaba que se iba a cambiar la empresa, solo se quería saber en relación al cobro para que tomaran su decisión como equipo administrativo; la persona que llego no tuvo en cuenta esas cotizaciones y en reunión del consejo de administración del mes de diciembre se tomó la decisión de cambiar la empresa, pero algunos miembros del consejo ya no estaban de acuerdo con cambiar la empresa, por lo que solicitaron un otro si de dos meses, llego el mes de enero y la administración solicito el otro si, la empresa lo envió firmado pero la administradora no lo retorno firmado porque se necesitaba cambiar algo dentro de ese otro si, la falla de la administración fue que se debió haber pasado antes del 31 de enero nuevamente la carta de terminación de contrato, en febrero la empresa de vigilancia envió un comunicado donde decía que la representación legal de esa persona no estaba vigente y que no tenían en cuenta sus comunicados y demás y que no se habían hecho los protocolos como lo son la carta de terminación de contrato en el mes de enero por lo que el contrato se renueva automáticamente, por esos temas jurídicos no se pudo hacer el cambio de la empresa de vigilancia; el consejo tuvo una reunión con el gerente y dueño de la empresa donde le informaron que no deseaban seguir con sus servicios, se tuvo otra reunión con él en el mes de marzo y el gerente se siente ofendido porque lo quieren sacar por la puerta de atrás, por lo que se retira cuando se termine el contrato, pasando la carta de terminación a tiempo, en esa reunión me informo que se iba a seguir respondiendo por el servicio hasta el último día, si tocaba conciliar conciliaba, pero que no se volvía a sentar a reuniones con el mismo consejo, indica que le faltaron al respeto, y que sería pusilánime de su parte, dar algo de valor agregado al conjunto dado que el trato que le han dado a él no ha sido el mejor; respecto al cambio de guardas de vigilancia, en la oficina de administración

reposan las cartas de renuncia de los guardas, si se ha pedido cambio en algún momento de algún guarda para mejorar el equipo, pero no se ha pedido ni por parte del consejo de administración el cambio masivo de los guardas, luego del mes de diciembre que se dio el bono navideño, renunciaron los siguientes guardas: Sr. Faber, el Sr. Caleño, la Sra. Adriana y la Sra. Teresa; hicieron una renuncia masiva, que fue totalmente independiente del equipo administrativo.

Presidente: pregunta a la Administradora, si para el tema del contrato de vigilancia, se ha hecho alguna consulta con los abogados para saber ¿si hay algún acuerdo de salida que no sea un año más con la empresa de vigilancia? en dado caso que se quiera cambiar?

Administradora: responde que se tomó concepto jurídico de un abogado externo independiente los 2 que tienen en este momento el cobro de cartera y el reviso los documentos físicos que hay, y pues infortunadamente el contrato tuvo una prórroga automática; lo único es llegar a una conciliación con ellos para terminar el contrato antes de diciembre de este año, o pasarles la carta de terminación, o que ellos incumplan en la prestación de sus servicios antes de, para poder terminar el contrato por justa causa.

Presidente: ese tema tendrá que evaluarlo el nuevo consejo de administración, bien sea continuar con la empresa de vigilancia o cambiarla; siempre conciliando y sin detrimento patrimonial para el conjunto.

Administradora: con el consejo de administración se tomó la decisión de realizar un estudio para la elaboración de los términos de referencia, para poder ver exactamente que necesita el conjunto a la hora de impermeabilización de las fachadas.

Presidente: da la palabra a la empresa soluciones logísticas.

Carlos Trujillo de Soluciones logísticas: se presenta como ingeniero de proyectos y expone que el trabajo realizado consistió en identificar las afectaciones que existen actualmente en el conjunto residencial, en la cubiertas, en las fachadas, en los pisos, y aquellas obras civiles que son zonas grises que se incluyen en un contrato; cuando se hacen ese tipo de mantenimientos, en los cuales hay un área considerable, es bueno aclarar, cuales son aquellas obras adicionales que hay que realizar para que complementen el trabajo, explica su informe y resume el estudio realizado que reposa en la oficina de administración.

Presidente: dice que el estudio fue muy bueno, pregunta si hay preguntas al respecto y al no haber, se continua con el orden del día.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Marina Arteaga contadora: Dice que trabaja para la copropiedad desde el mes de diciembre del 2019, Los estados financieros están en comparativo 2019 – 2020, se dio respuesta a

preguntas que enviaron los copropietarios, se muestra el estado de situación financiera donde está el total de los activos, tanto para el 2019 como el 2020, en relación con estos años el flujo de efectivo disminuyó para el 2020 por el tema de la pandemia, hubo algunos gastos que aumentaron, se ha dado cumplimiento con el fondo de imprevistos, las cuentas de los bancos se encuentran conciliadas; en el pasivo al 2019 en comparación al 2020 aumento debido a que en el 2019 se contaba con el disponible y se dejaron las obligaciones canceladas, pero en el 2020 no se contaba con el dinero y quedó pendiente el pago de la empresa de seguridad, que es uno de los rubros más altos de gastos; se tiene patrimonio 2019 – 2020, se muestra la variación del fondo de reserva que a nivel anual va aumentando, en el 2019 presenta un excedente y en el 2020 presenta un déficit que está reflejado en la cartera que hace falta por pagar. El estado de resultados comparativo 2019 – 2020, los ingresos totales tuvieron una variación muy poca, dentro de los gastos los rubros más altos son de servicios y mantenimientos: la vigilancia que es el rubro más alto, teniendo en cuenta que automáticamente en enero realizan el alza por el salario mínimo, los demás gastos como honorarios administrativos, revisor fiscal y contadora siguen igual.

Presidente: pregunta cuanto fue el valor estudio de las fachadas

Marina Arteaga contadora: el costo fue \$7.500.000, si se llega a realizar el trabajo de cubiertas con la empresa, este valor es deducible.

Se continua con la explicación de estados financieros y se explica la composición y valor de cada rubro de estos.

Presidente: se abre sesión de preguntas solo sobre los estados financieros.

Aura María Correa Torre 9 Apartamento 403: pregunta:

1. No se ve reflejado en las cuentas por cobrar el desfaldo de la anterior administradora.
2. Las consignaciones por identificar siempre se han manejado en la cuenta 28 y ahora están con menor valor, no se hizo alusión a esto en las notas contables.
3. ¿Se realizó arqueo de la minuta para validar el jineteo?
4. Los valores agregados los están registrando como ingresos operacionales y no es un ingreso al conjunto, se debe manejar como ingresos recibidos de terceros para algo específico.

Omaira Torre 1 Apartamento 601, dice el dinero que quedó afectado por el hurto no se ve reflejado en los estados financieros, ¿cómo se hizo el manejo del dinero?, y ¿por qué no la reportan contablemente?, sobre los aprovechamientos son recursos recibidos no deben estar en esa cuenta de orden.

Natalia Torre 10 Apartamento 803 dice, es propietaria desde hace 10 años y tiene una humedad en su apartamento desde hace varios años y no solucionan nada.

Presidente: le da continuidad a la contadora, para las preguntas que realizaron, las consignaciones por identificar, dinero en efectivo, valores agregados aprovechamientos y como



se manejó el dinero del hurto.

Marina Arteaga contadora: da respuesta en referencia al tema de la administradora, no se reflejó por lo que lo tiene el revisor fiscal ya que es el indicado en tenerlo en su informe, a la administradora no se le pago su última cuenta de cobro y se le hizo su respectivo cruce para lograr dinero sobre esto, con el documento que firmo la aceptación se tuvo el aval de la administración.

Revisor fiscal: dice, el tema de lo que se evidencio con la salida indebida de dinero en noviembre diciembre, por el tema de la pandemia se estaba autorizando recoger el dinero en efectivo exclusivamente esos valores cuando se empezó a hacer los análisis mensuales, se empezó a evidenciar los movimientos de los ingresos extraordinarios no correspondientes a las cuotas de administración sino de los alquileres, se vio que había una tendencia negativa y se investigó, se llegó a la conclusión que las personas se estaban acercando a la administración para pagar por adelantado los conceptos de alquiler de salón para eventos futuros, esos dineros tenían que estar entrando al banco directamente y se estimo la cantidad de dinero que estaban llevando de manera indebida, se generó un reporte que se oficializo al consejo y se detectó faltante de \$2.190.000, se hicieron los procedimientos jurídicos y se hizo un cruce entre los honorarios que la Sra. administradora se le estaba debiendo y hay una carta donde ella acepta la situación. Por eso se dice que los estados financieros son razonables.

Presidente: dice, que la contadora hizo el cruce respectivo por el dinero que se le debía, el desfaldo quedo en \$290.000 es correcto, pregunta ¿Cómo quedo contabilizado?

Revisor fiscal: Están registrados como un menor valor, lo importante es el reconocimiento de más del 85% de lo que se perdió, validare con la contadora, hay que tener en cuenta la materialidad de la cifra, cuando existe un error contable importante habría un impacto sustancial en los estados de resultados, pero \$290.000 no representan que los estados financieros no son razonables, quiero hacer énfasis son razonables.

Administradora: quiero hacer una aclaración a la Sra. del 10-803 como quedo en el informe esta situación de las cubiertas, ya se empezó a realizar los mantenimientos en las cubiertas. En referencia al tema con el revisor fiscal se tiene una copia del informe del revisor fiscal del 3 de enero de 2020 donde aclara respecto al tema y se encuentra en el archivo de la oficina de administración.

José Duran: dice, en el tema de los dineros, hay que aclarar a la comunidad que cuando se susciten estos pagos en efectivo, para el caso de los alquileres de los salones todos esos pagos deberían ser consignados en la entidad financiera, de un momento para acá se aprovechó el cambio de administración y la administradora le empezó a decir a la comunidad que los pagos de los alquileres los deberían hacer directamente a la administración, cuando se haga uso de los

salones el dinero se deben depositar en la entidad financiera , se hizo la auditoria a través de la minuta, de un formulario, y de un momento a otro eso se dejó de hacer.

Contadora: continuando con las preguntas, las consignaciones por identificar, desde el 2014 se maneja una nueva norma de manejo de la información financiera, donde se indica que estas consignaciones se deben manejar a un menor valor de las cuentas por cobrar. Hacen parte a la cartera porque aún no se ha podido identificar mientras se identifica la información.

Se somete a votación la aprobación de estación financieros:

Aprobación Estados Financieros Años 2019 y 2020

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	196	59.34%
No	33	10.40%
Total:	229	69.74%

Presidente: cerradas las votaciones, se aprueban los estados financieros vigencia 2019 corte 2020 con el coeficiente y la cantidad de votos anteriormente mencionados, seguimos con el orden del día.

APROBACION DEL ORDEN DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIA 2021

Administradora: da una breve explicación del presupuesto ejecutado y se muestran 3 proyectos de presupuesto:

- Aumento 7.4%
- Aumento 10%
- Aumento 3.5%

Con las siguientes observaciones:

- La revisoría fiscal y contabilidad un salario mínimo.
- Administración aumento según el porcentaje.
- Se presupuesta valor actual: Empresa de aseo, vigilancia, asistente administrativo, planta eléctrica, ascensores.
- No se presupuestó lavado de tanques porque esta incluido dentro del mantenimiento mensual de motobombas.
- Se tiene presupuestado para la citofonía.

Con el aumento del 3.5% no se cubren todos los gastos de la copropiedad.

Se aclara que el ultimo incremento fue en el año 2019; se llevan dos años sin realizar aumentos.

Presidente: se abre ronda de preguntas.

Torre 3 apartamento 701: dice en el tema del chat se habla de la necesidad de la citofonía se debe evaluar cual es la mejor opción, la necesidad es para todos, mi vecina sufrió un accidente una señora

5

de 80 años, lo que hizo fue levantar el citófono porque era lo que conocía en su momento y no le servía, nosotros como vecinos somos los que tenemos que estar pendientes de nuestros otros vecinos en sus necesidades, en parte si pero considero que las personas que están en la parte administrativa son los directamente responsables de ese tema, es la vigilancia y a la vez la administración deben asumir esa responsabilidad. El otro es el mantenimiento de motobombas no hemos hecho aquí ninguna inspección del agua eso se había hecho hace 4 años , se observa que hay personas que dicen que el agua les llega turbia , cuantas personas han tenido que cambiar el calentador de gas porque no les llega con presión, no se está invirtiendo el presupuesto como debe ser y la parte administrativa está ejecutando sus labores, no importa el porcentaje que vayamos a elegir lo que importa es quien va a manejar ese presupuesto va a ser para mantenimientos preventivos no veo los correctivos y seguramente vamos a estar llamando a una asamblea extraordinaria mientras tanto ejecutar mantenimientos correctivos con el porcentaje que la asamblea desee.

Torre 6 Apartamento 804: eventualmente el aumento del presupuesto del 10% es el que más nos favorece , teniendo en cuenta que llevamos dos años con el mismo el valor , si queremos que el conjunto mejore y llevar a cabo todos los ítems necesitamos que entre dinero a nuestro conjunto, pensar en que si yo apruebo algo es para mí bienestar , quiero preguntar si es posible evitar que se pague la asistente de administración hay se estaría ahorrando dinero que se podría invertir en otras cosas, que posibilidad hay que se cobre a los recicladores se tenga en cuenta ese ingreso, balanceemos la necesidad entre la citofonía y las mejores que necesita el conjunto.

Torre 7 Apartamento 301: , dice , en cuestión del presupuesto quiero sugerir, es se incremente el presupuesto a partir del 1 de enero con el valor del IPC y que en la reunión de asamblea se mire si se ajusta o no con dos objetivos, primero hacemos un ajuste y nos toca ir a pagar retroactivos eso no debería ser , segundo desde enero a febrero y marzo inclusive abril se han hecho gastos en todos los servicios el aumento desde el primero de enero tendríamos como cubrir esos faltantes espero que se tome como iniciativa para los próximos años y se someta a votación.

Revisor fiscal: es una práctica común porque realmente entre el 65% y el 70% de ese presupuesto se lo lleva la empresa de vigilancia, la empresa de aseo, las empresas de mantenimiento automáticamente a partir del primero de enero elevan sus salarios mínimos, los contratistas ya están cobrando el aumento del salario mínimo; el aumento de las cuotas de administración debería ser automático y no sobre índice de precios al consumidor sino sobre salarios mínimos legales vigentes

Aura María Correa Torre 9 Apartamento 403: referente a lo de la asistente no entiendo porque se aprobó nunca se ha necesitado una asistente administrativa solicito que se someta a votación, el valor de la asistente sirve para otros gastos.

Carolina moscoso Torre 7 apartamento 604: soy la propietaria, pero tengo arrendado mi apartamento, y escucho a mi arrendataria con el tema de la citofonía, yo creo que, si fuera importante que se incrementaría automáticamente por el salario mínimo legal vigente, la asistente es importante para mantener el servicio que es para los residentes, los usuarios.

Maura Campos Torre 4 Apartamento 202: estoy de acuerdo con el incremento que permita levantar el conjunto, se ha desmejorado no solo son las fachadas es el parqueadero, señalización en piso nunca se hizo y el parqueadero esta desvalorizado, debe ser un incremento grande, estoy de acuerdo de cancelar la auxiliar de la administración , las administradoras han trabajado solas y ese ingreso se puede destinar para otro rubro especialmente el de mantenimiento proponer a la asamblea, mirando el incremento de la cartera es poder adquirir una póliza que nos haga el recaudo de esa cartera.

Vilma Rojas Torre 9 Apartamento 804: desde que indicamos la reunión la asamblea se dice que el conjunto está totalmente deteriorado, que durante los años 2019 y 2020 no se hizo nada; en este presupuesto se quiso colocar tres aumentos que indudablemente tienen que estar a partir del 1 de enero, si de verdad quieren que se coloque citofonía , se arregle motobombas, se haga lo de las fachadas , se haga lo de los techos jardinería, vamos a tener que entrar nuestras manos al bolsillo , pero ojo con las personas que todo el tiempo han venido en choche no pagan la administración oportunamente , lo poco o mucho que se hizo durante el 2019 - 2020 fueron con los pocos recursos que ingresaron al conjunto, hay que tener en cuenta las personas que no tiene recursos, la asistente administrativa se aprobó porque los residentes querían tener abierta la administración todo el día.

Presidente: dice la necesidad de arreglar el tema de los citófonos, la necesidad de mantenimiento de motobombas, mantenimiento en general de conjunto, en el tema de los recicladores, la ley les prohíbe a los conjuntos cobrarles a los recicladores, en el tema de la asistente de la administración se hará la pregunta en varios. Se procede a la votación.

Aprobacion del proyecto de presupuesto año vigente 2021

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Incremento 3,5%	120	36.72%
Incremento del 10%	38	12.03%
Incremento del 7,4%	73	21.67%
Total:	231	70.42%

Presidente: la asamblea aprobó con 120 votos y 36.72% aumento del 3.5% retroactivo desde el 1 de enero.

ELECCION Y/O RATIFICACIÓN REVISOR FISCAL VIGENCIA 2021

Presidente: pregunta ¿cuáles son las hojas de vida que se tiene para revisor fiscal?, y si las personas están presentes.

Administradora: de las hojas de vida que se recibieron el consejo hizo una selección se tiene a dos personas que pudieron asistir a parte del revisor fiscal actual, ya se encuentra el Señor Francisco Javier y se le da la palabra.

Francisco Javier Gómez: hace una breve presentación de su hoja de vida, contador público, especializado en revisor fiscal, egresado de la universidad central, tiene una especialización en gerencia

5

de costos que la aplica para la ejecución presupuestal, manejo de proyectos y manejo de pólizas y contratos; es ingeniero de sistemas y lo aplica para manejo de software contable, inicio como auxiliar contable del Sena en el año 1989 , 35 años de experiencia en el ámbito contable, certificado bajo las normas niif y nias, participación en los diez congresos nacionales de propiedad horizontal, afiliado a la revista de propiedad horizontal , manejo de programas contables como sisco, sínodo, daytona, Word office; laboro con la etb , telecom, banco de la republica empresa de licores de Cundinamarca, ha sido efe de contabilidad y jefe de impuestos. En propiedad horizontal 20 años de experiencia, ha trabajado en diferentes conjuntos, ha sido miembro del consejo ejerciendo el cargo de presidente, de tesorero y de vocal auditor externo, ha manejado conjuntos grandes como Bonavista 2 con 1290 aptos 840 parqueaderos y 13 locales.

Las funciones del revisor fiscal son auditoria de gestión, auditoria de cumplimiento, control interno, financiera, ejercer un control a los documentos que se emiten a través del sistema con sus debidos soportes y autorizaciones , efectuar visitas a la copropiedad por lo menos una vez a la semana en el obrario de administración, efectuar las diferentes auditorias planeadas, arqueos de caja, revisión de las conciliaciones bancarias y flujo de efectivo, asistir a las reuniones del consejo, presentar un dictamen final del periodo fiscal.

Presidente: dice al sr francisco, se puede desconectar y se escucha al revisor fiscal actual.

Fabian Jacome: hace una presentación, es el revisor fiscal actual de la copropiedad desde hace 2 años, su propuesta de revisoría fiscal tiene la finalidad de verificar el cumplimiento de normas internas y externas y dictaminar los estados financieros, fiscalizar o revisar los procedimientos internos a fin de verificar que estas hayan sido cumplidas con las normas estatutarias, las leyes y que la información contable se emitan en cumplimiento de las normas contables aplicables; pone a consideración la experiencia y conocimiento al servicio de la copropiedad. Hace una breve explicación de su hoja de vida, es egresado de la universidad externado de Colombia, contador titulado, estudiante de segundo semestre especialización en revisoría fiscal y auditoría financiera, Diplomado en la Universidad central normas de información financiera, certificado de normas internacionales, diplomado en derecho inmobiliario Universidad del Rosario y diplomados de actualización permanente en temas de Propiedad Horizontal; experiencia específica en Propiedad Horizontal de 8 años, Actualmente es revisor fiscal de los siguientes conjuntos: conjunto residencial Santa Ana del salitre, conjunto residencial salitral, conjunto multifamiliar Santa Clara de Hayuelos, conjunto residencial mirador, conjunto residencial San Nicolás de Castilla, edificio Osaka; experiencia general de 20 años, trabajo en firmas de auditoría.

Administradora: el otro proponente no contesta, ni esta conectado a la reunión.

Presidente: así las cosas, tenemos solo dos candidatos para la elección del revisor fiscal:

1. El señor Francisco Javier.
2. El señor Fabián Murillo.

Se procede a la votación:

5

Elección del revisor fiscal

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje	Coficiente
Francisco Monrroy	122	38.57%	
Fabian Murillo (Actual)	92	27.45%	
Total:	214		66.02%

Presidente: según la votación con 122 votos y 38.57% de coeficiente queda elegido el señor Francisco Monrroy y se le da la palabra al sr Javier Monrroy.

Javier Monroy: Da las gracias y acepta la postulación.

LECCION Y/O RATIFICACIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2021

Presidente: se abre la postulación y se da la palabra a la administradora quien lee las inhabilidades para sr parte del Consejo de administración p comité de convivencia; el residente recuerda a los copropietarios que quienes hayan tenido problemas de Mora desde hace 3 años a la fecha tienen 3 años de inhabilidad, las personas que hayan tenido faltas graves a la convivencia tienen 3 años de inhabilidad, las personas que hayan cometido fraude con las cuotas de administración tienen 5 años de inhabilidad y las personas que hayan hecho agresión contra los administradores de la copropiedad o vigilantes tienen 15 años de inhabilidad; quienes se vayan a postular deben ser propietarios.

Se necesitan por lo menos 7 miembros para integrar el consejo de administración, se invita a las personas que deseen postularse y se invita al consejo actual que si quiere ser ratificado se postule.

Administradora: Invita a todas las personas que están haciendo parte de esta asamblea a unirse a este grupo para trabajar, las personas que no conocen y quieren aprender pueden postularse.

Presidente: Hasta ahora hay los siguientes postulantes:

- Susana Beltrán
- Aura María Correa
- Francisco Pineda
- Adriana Campos (postulada por el chat)
- Sonia Martin
- Mónica Ramírez

Se pide a la administración que valide inhabilidades.

Administradora: de las personas que están postuladas hay dos personas que están inhabilitadas: Susana Beltrán

- Aura María Correa: estaba en mora y por ello tiene 3 años de inhabilidad.
- Mónica Ramírez: se encuentra en mora.

La Señora Adriana Campos no desea ser parte del consejo de administración.

Presidente: se invita nuevamente a la comunidad a hacer parte del consejo de administración y se abren nuevamente las postulaciones:

- La señora Susana Beltrán 10 404
- El señor Orlando Francisco Pineda De la torre 4 404
- La señora Sonia Martín del 3 103
- La señora alba Yadira delgado 3-703

Pasan varios minutos y nadie se postula, el presidente indica que, de no postularse, es necesario realizar asamblea extraordinaria.

Fabian Jacome Revisor Fiscal: hace una moción de orden y dice "señores consejeros, señores asambleístas aun soy revisor fiscal de la copropiedad a pesar de la votación, es importante informarles de una comunicación que se me hizo llegar el día de ayer por parte de algunas personas de la copropiedad informándome sobre algunos aspectos que en este momento de la elección del consejo es pertinente informar, aquí hay inhabilidad de fuerza mayor sobre un proceso, una demanda por injuria y calumnia que en algún momento una persona de la copropiedad que se está postulando en este momento tiene inmersa, y si nosotros leemos de manera critica el reglamento de ustedes hay claramente señala que esa inhabilidad existe y es persistente, la persona afectada es la Sra. Yadira delgado una de las que está postulándose en este momento, tengo la documentación oficial que me hicieron llegar ayer, la demanda que está en curso y los procesos que están en pie, si somos realmente legales esta persona esta completamente inhabilitada para ejercer el cargo pero creo que también lo ha venido haciendo de manera ilegal, porque actualmente es miembro del consejo o del comité de convivencia, quiero dejar claro la recomendación de orden legal para evitar posibles sanciones sobre esta decisión."

Presidente: pregunta sobre cuál de las causales del reglamento de propiedad horizontal incluiría esa inhabilidad por mora, por faltas a la convivencia o por fraude de cuotas.

Fabian Jacome Revisor Fiscal: lee: "no pueden hacer parte del consejo de administración o del comité de convivencia artículo 63: se encontraran inhabilitados para ser parte del consejo, comité de convivencia, comité de vigilancia, por intento de agresión al cuerpo directivo, cuerpo de vigilancia, personal de aseo y administrador por 15 años a partir de los hechos", hay una querrela radicada de injuria y calumnia y da información de los hechos: ejercer violencia psicológica en algunos miembros del consejo y administrador a través de lenguaje vulgar delante de numerosas personas de la comunidad, sabotear las actuaciones de la administración, tergiversar la información proveniente del consejo mediante mentiras, injuriar, calumniar a varios miembros de la comunidad; esta demanda la interpone el abogado defensor de la administradora de ese momento; aclaro que hay una inhabilidad

importante por parte de la Sra. Yadira, también quien ha ejercido de manera ilegal su cargo en el comité de convivencia.

Presidente: continuando con la asamblea, sugiere se elimine la postulación de la Sra. Yadira al consejo de administración e invita a los copropietarios a postularse.

Se postula el Señor Juan Gabriel Soto del 5-101 y la administradora confirma se encuentra habilitado.

Patricia Torre 6 Apartamento 804: propone dar un incentivo a los que quieran hacer parte del consejo reconociéndoles un 10% sobre la cuota de administración.

Presidente: en varios se llevará la propuesta de la Señora Patricia; se invita nuevamente a la comunidad a postularse al consejo de administración, se abre una cesión de preguntas.

Paola Rubiano Torre 4 apartamento 201: dice soy propietaria del 8-504 y represento a otro apartamento, le dice al revisor fiscal que debe sustentar la acusación de la Señora Yadira con argumentos, se debe dejar postular al consejo de administración, hay 6 miembros más.

Fabian Jacome Revisor Fiscal: aclara "ayer me llega un documento fechado 24 de marzo de 2021, me lo hacen llegar es porque consideran que la única persona que puede intervenir y publicar esto es el revisor fiscal", y lee el documento completo que reposa en la administración de la copropiedad.

Administradora: hay dos postulaciones más y se encuentran habilitadas:

- La Sra. Yanet Fonseca del apto 6-702
- la Sra. Yolanda bello del apto 3-401

German Arango Torre 9 apartamento 601: dice que lleva dos años en el edificio, no está de acuerdo con el aumento tan bajo para la administración, pues con eso no se subsanan los gastos del estado actual de la copropiedad; se debe tener sentido de pertenencia, no estoy de acuerdo con el sistema de citofonía, hay gente fumando y muchos problemas de convivencia, no se deben tomar las cosas personales. Un día la Sra. Yadira llegó un domingo con la policía a decir que tenía buya, es una falta de respeto, que sean personas ecuanimes.

Presidente: ya se tiene plancha completa de 7 personas para el consejo de administración:

- La señora Susana Beltrán 10 404
- El señor Orlando Francisco Pineda De la torre 4 404

- La señora Sonia Martín del 3 103
- El Señor Juan Gabriel Soto del 5-101
- La Sra. Yanet Fonseca del apto 6-702
- La Sra. Yolanda bello del apto 3-401
- El sr, Luis Fernando Martínez 9-604

Se procede a la votación;

Aprueban el consejo de administracion

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	213	65.92%
No	8	2.52%
Total:	221	68.44%

Presidente: queda aprobado el consejo de administración con 213 votos y 65.92% de coeficiente.

ELECCION Y/O RATIFICACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA VIGENCIA 2021

Presidente: Se abren postulaciones y se postulan las siguientes personas, con las cuales se abren votaciones:

- José Guillermo Vargas 4-701
- Johana Patricia Pinilla 7-101
- Maura Campos 4-202
- Gladys Cuervo 7-302

Aprobacion del comite de convivencia

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	227	69.05%
No	5	1.51%
Total:	232	70.56%

Presidente: con un coeficiente de 69.05% ha sido aprobado el comité de convivencia con 227 votos a favor.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Presidente: expone que dentro de la asamblea hay tres propuestas que se deben someter a votación:

- El ajuste del IPC desde el 1 de enero.
- Anular el cargo de asistente administrativa.
- 10% de las cuotas de administración a los consejeros.

Administradora: hay otras dos propuestas que se llevan con el consejo de administración; se leen la preguntas que enviaron con anticipación:

- Fecha de impermeabilización: como se explicó se adelantó el proyecto con soluciones logísticas para saber con exactitud que se debe cotizar, es necesario evaluar en qué momento se abrirá licitación y poder solicitar la cuota extraordinaria.
- ¿Como se realiza el cobro de cartera?: se realiza un cobro jurídico con el Dr. Duque y un cobro pre-jurídico con el Dr. Peralta; los demás casos se gestionan por medio de comunicación escrita y verbal.
- Recuperación de parqueaderos de visitantes: mientras se arreglaban algunos techos se hicieron unos cambios de parqueaderos de propietarios a esos espacios, pero hay propietarios que se adueñan de esos espacios.
- Las preguntas que hubo sobre la contabilidad, la contadora lo explico en su momento.
- Los insumos de aseo: el año pasado la empresa de aseo Multiservi da los insumos y se factura independiente dentro de la misma factura.
- El daño de la tarjeta electrónica fue el daño de ascensor de la torre 3.
- Con respecto a las motobombas al finalizar con el consejo de administración se les presentara una propuesta, hay varias fallas en el cuarto de motobombas por desgaste natural de los equipos.
- El manejo del dinero se hace por pagos con cheque o transferencia con el aval o firma de un miembro del consejo, todos los pagos salen luego de estar causados por contabilidad.

Presidente: las preguntas ya fueron aclaradas en su totalidad, se abre una sesión para proposiciones:

Torre 4 apartamento 202: expone que quisiera que se tuviera en cuenta el arreglo de los parqueaderos.

Patricia Torre 6 Apartamento 804: dice aprobar que se dé un incentivo a las asambleítas del consejo del 10% en la cuota de administración, se tomen las medidas necesarias para que los propietarios de mascotas no saquen a los perros a orinar a los parqueaderos, se tomen medidas en relación con lo de la pandemia no están dejando ingresar domiciliarios peri si está entrando mucho visitante.

José Vargas Torre 4 apartamento 701: para poner en conocimiento cuando sacan los perros hacen sus necesidades por todo el parqueadero y si alguien les dice algo se ponen bravos, en el balcón colocan sillas, tapetes, y lo de la auxiliar no estoy de acuerdo deberían eliminarla.

Yesid Pinto Torre 9 apartamento 702: dice que es una invitación a todos los propietarios para los horarios de hacer las reparaciones, si van a vender su inmueble una recomendación que les den el manual de convivencia, fiestas a deshoras.

Sandra Torre 7 apartamento 701: expone que envió una proposición por escrito para someter a votación el aumento automático de la administración desde el 1 de enero.

Administradora: da las gracias a la honorable asamblea y pide excusas por un tema personal muy delicado debe ausentarse inmediatamente, la Señora Vilma Rojas miembro del consejo anterior va a colaborar con los puntos que faltan.

Presidente: pregunta al revisor fiscal si las proposiciones requieren mayoría calificada:

- Aumento IPC
- Eliminación asistente.
- Descuento 10 % consejeros.

Revisor fiscal: expone que no se requiere mayoría calificada y propone el incentivo a los consejeros sea partir de la próxima vigencia.

Se inicia la votación:

Aprueban ortorgan un descuento del 10% en las cuotas de administracion a los que pertenezcan al consejo de administracion

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje	Coeficiente
Si	115	34.81%	
No	106	32.51%	
Total:	221	67.32%	

Presidente: con el 34,81% el descuento del 10% de las cuotas de administración queda aprobado, se somete a votación el aumento de las cuotas de administración según IPC desde el 1 de enero de manera automática

Aprueban el incremento del IPC a las cuotas de administracion desde el 1 enero del año en curso hasta la nueva administracion y se apruebe otro presupuesto

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje	Coeficiente
Si	144	44.05%	
No	58	18.57%	
Total:	202	62.62%	

64

Queda aprobada con 144 votos.

Se pasa a la tercera proposición, eliminación de la asistente administrativa que fue aprobada en una asamblea anterior.

Vilma Rojas: dice que si van a cancelar la asistente deben contemplar que hay que aumentarle los honorarios a la administradora, se requieren muchísimas actividades y de más tiempo.

Se procede a la votación:

Están de acuerdo con eliminar el cargo de asistente de administración

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	128	40.29%
No	94	28.65%
Total:	222	68.94%

Presidente: con votación de 128 votos, a partir de la fecha que quedara eliminado el cargo de asistente de administración.

Vilma Rojas: propone utilizar \$20.000.000 del fondo de imprevistos para la compra de motobombas y le da la palabra a la Señora Susana quien realizara una explicación.

Susana Beltrán Torre 10 apartamento 404: dice que es parte del consejo desde hace dos años, ha estado a cargo de todo lo que es motobombas tanto en la parte mecánica como en la parte técnica, invita a que apoyen en la decisión de solicitar \$20.000.000 del fondo de imprevistos porque el cuarto de motobombas trabaja con motobombas que están desgastadas, solo se está trabajando con una motobomba y hay 4 dañadas, hay un tanque de presión dañado; adicionalmente las flautas de cada apartamento están oxidadas.

Presidente: expone que el fondo de imprevistos es un fondo que esta para emergencias y esto es una emergencia, adicionalmente, es una asamblea ordinaria y no se someterá a votación la cuota extraordinaria de las fachadas porque requiere mayoría calificada y se debe tomar la decisión en asamblea presencial.

Revisor fiscal: da una sugerencia, para el uso del fondo de imprevistos no se requiere de ninguna autorización, más que la aprobación de la asamblea.

Se somete a votación:

Aprueban usar el fondo de imprevistos en el arreglo de las motobombas del conjunto

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	143	43.59%
No	55	17.40%
Total:	198	60.99%

Presidente: Con un coeficiente de aprobación de 43.59% y 143 votos queda aprobado el uso del

dinero del fondo de imprevistos en motobombas.

Se le da la palabra a la Señora Carolina del 2-702:

Carolina Torre 2 apartamento 702: expone que en el año 2019 fueron perjudicados del caso de la caída del ascensor en la torre 2, donde su papa bajaba del séptimo piso y desde el cuarto piso se calló el ascensor hasta el sótano, nadie respondió, la administración no atendió; es propietaria desde el año 2006 y nunca estuvo en deuda con la administración, ahora tiene una deuda muy grande, el único que trabajaba era su papa y desde la caída se vino a vivir con ellos, agradece al personal de vigilancia por su ayuda al sacar a sus padres enfermos y en ambulancia, han tenido varias operaciones de pulmones, y no ha podido quedar al día con la administración, he insistido en hacer acuerdos de pago y nunca están las administradora, en la última asamblea dijeron que daban el 50% de descuento en los intereses y al acercarse a administración informaron que no habían aceptado y se quedó el caso sin solucionar, por lo que solicito me descuenten la totalidad de intereses, para sacar un préstamo y pagar la deuda, cancelaria la deuda en un solo pago antes del día miércoles.

Presidente: aclara que la solicitud es la exoneración de intereses y la residente paga el capital adeudado por cuotas de administración y los honorarios del abogado.

Vilma Rojas: explica un proyecto de condonación de intereses para que los morosos se pongan al día:

1. 80% de condonación de los intereses si cancela el total de la deuda en un solo pago la cuota se pagará en los meses de abril y mayo.
2. 50% de condonación de los intereses de mora si cancela en dos cuotas iguales, las dos cuotas se cancelarán el mes de abril y mayo o mayo y junio.
3. 30% de condonación de intereses si cancela en 3 cuotas iguales la deuda pendiente en los meses abril mayo junio o mayo junio julio

Se haría por una única vez y quienes estén en cobro jurídico negociaran los honorarios directamente con el abogado.

Revisor fiscal: los casos que están en cabeza de algún abogado se deben tratar por intermedio de ellos.

Presidente: se somete a votación las dos propuestas por separado:

Aprueban condonar el 100% de los intereses de la deuda por falta de pago de la cuota de administracion del apartamento 2-702 a la fecha.

Resultado De La Votación:

Opciones	Número De Votos	Porcentaje	Coficiente
Si	188	56.61%	
No	35	11.13%	
Total:	223	67.74%	

Se aprueba la exoneración del 100% de intereses al 2-702 con 188 votos y 56.61%

Aprueban el acuerdo de pago leído por la secretaria en la asamblea con los terminos expuestos

Resultado De La Votación:

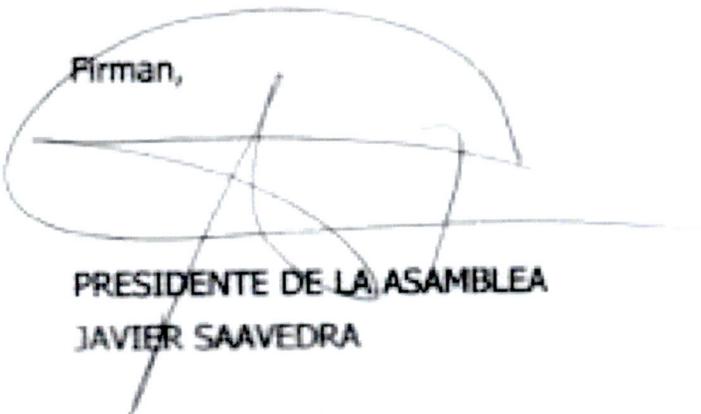
Opciones	Número De Votos	Porcentaje Coeficiente
Si	192	59.08%
No	23	7.38%
Total:	215	66.46%

Se aprueba el acuerdo de plan de cartea en los términos expuestos.

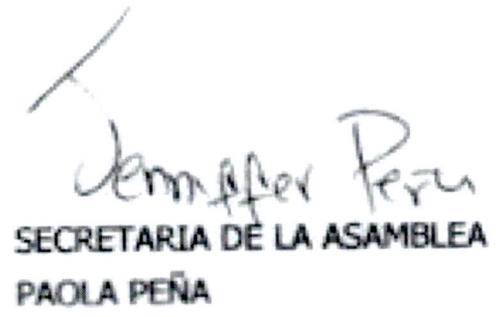
Hacen parte integral de esta acta los documentos presentados en la presente asamblea, como el chat de la misma.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Firman,



PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
JAVIER SAAVEDRA



SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
PAOLA PEÑA

Comité verificador:



MAURA CAMPOS
Torre 4 Apartamento 202

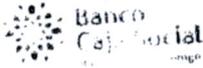


XIMENA TRUJILLO
Torre 9 Apartamento 304



SUSANA BELTRÁN
Torre 10 Apartamento 404

Marzo/21



PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20210329 HORA: 17:17:07
JORNADA: ADICIONAL
OFICINA: 0191-HAYUELOS
MAQUINA: F002/R2E4
NO. PRODUCTO: 15750233
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL LAN
NO. TRANSACCION: 0N006748
REF1: 00002702

VR. TRANSAC.: \$10,397,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

Mayo/21



PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20210505 HORA: 09:22:19
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0191-HAYUELOS
MAQUINA: F004/L2U9
NO. PRODUCTO: 15750233
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL LAN
NO. TRANSACCION: 0N009338
REF1: 00002702

VR. TRANSAC.: \$222,500.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

Abn/21

PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20210428 HORA: 10:34:33
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0191-HAYUELOS
MAQUINA: F002/0305
NO. PRODUCTO: 15750233
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL LAN
NO. TRANSACCION: 0N009346
REF1: 00002702

VR. TRANSAC.: \$150,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



Julio/21

PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20210610 HORA: 10:44:21
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0191-HAYUELOS
MAQUINA: F004/A2U8
NO. PRODUCTO: 15750233
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL LAN
NO. TRANSACCION: 0N001664
REF1: 00002702

VR. TRANSAC.: \$225,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



Abn/21

PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20210505 HORA: 09:22:19
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0191-HAYUELOS
MAQUINA: F004/0305
NO. PRODUCTO: 15750233
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL LAN
NO. TRANSACCION: 0N006937
REF1: 00002702

VR. TRANSAC.: \$72,500.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

6

10

CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL - PROPIEDAD HORIZONTAL

EXTRACTO

Desde: 01/01/2021

Hasta: 07/31/2021

07/14/2021 04:51:27 PM

Código: 2702 Nombre: MONICA JANNETH RAMIREZ RODRIGUEZ/

Documento	Fecha	Detalle	Factura	Cargos	Abonos	Saldo
Administracion (13050501)						9,796,000
		Saldo Inicial				9,796,000
S	35051 01/01/2021	Facturación Enero /2021	35,051	215,000		10,011,000
S	35377 02/01/2021	Facturación Febrero /2021	35,377	215,000		10,226,000
S	35703 03/01/2021	Facturación Marzo /2021	35,703	215,000		10,441,000
V	844 03/31/2021	Abr/2019.administracion	28,204		215,000	10,226,000
V	844 03/31/2021	Adm Mar/21	35,703		3,000	10,223,000
I	48182 03/31/2021	Ene/2017.administracion	19,401		141,000	10,082,000
I	48182 03/31/2021	Feb/2017.administracion	19,727		189,000	9,893,000
I	48182 03/31/2021	Mar/2017.administracion	20,053		189,000	9,704,000
I	48182 03/31/2021	Abr/2017.administracion	20,379		189,000	9,515,000
I	48182 03/31/2021	May/2017.administracion	20,705		195,000	9,320,000
I	48182 03/31/2021	Jun/2017.administracion	21,031		195,000	9,125,000
I	48182 03/31/2021	Jul/2017.administracion	21,357		195,000	8,930,000
I	48182 03/31/2021	Ago/2017.administracion	21,683		195,000	8,735,000
I	48182 03/31/2021	Sep/2017.administracion	22,009		195,000	8,540,000
I	48182 03/31/2021	Oct/2017.administracion	22,335		195,000	8,345,000
I	48182 03/31/2021	Nov/2017.administracion	22,661		195,000	8,150,000
I	48182 03/31/2021	Dic/2017.administracion	22,987		195,000	7,955,000
I	48182 03/31/2021	Ene/2018.administracion	23,313		195,000	7,760,000
I	48182 03/31/2021	Feb/2018.administracion	23,639		195,000	7,565,000
I	48182 03/31/2021	Mar/2018.administracion	23,965		195,000	7,370,000
I	48182 03/31/2021	Abr/2018.administracion	24,291		195,000	7,175,000
I	48182 03/31/2021	May/2018.administracion	24,618		203,000	6,972,000
I	48182 03/31/2021	Jun/2018.administracion	24,944		203,000	6,769,000
I	48182 03/31/2021	Jul/2018.administracion	25,270		203,000	6,566,000
I	48182 03/31/2021	Ago/2018.administracion	25,596		203,000	6,363,000
I	48182 03/31/2021	Sep/2018.administracion	25,922		203,000	6,160,000
I	48182 03/31/2021	Oct/2018.administracion	26,248		203,000	5,957,000
I	48182 03/31/2021	Nov/2018.administracion	26,574		203,000	5,754,000
I	48182 03/31/2021	Dic/2018.administracion	26,900		203,000	5,551,000
I	48182 03/31/2021	Ene/2019.administracion	27,226		203,000	5,348,000
I	48182 03/31/2021	Feb/2019.administracion	27,552		203,000	5,145,000
I	48182 03/31/2021	Mar/2019.administracion	27,878		203,000	4,942,000
I	48182 03/31/2021	May/2019.administracion	28,530		215,000	4,727,000
I	48182 03/31/2021	Jun/2019.administracion	28,856		215,000	4,512,000
I	48182 03/31/2021	Jul/2019.administracion	29,182		215,000	4,297,000
I	48182 03/31/2021	Ago/2019.administracion	29,508		215,000	4,082,000
I	48182 03/31/2021	Sep/2019.administracion	29,834		215,000	3,867,000
I	48182 03/31/2021	Oct/2019.administracion	30,160		215,000	3,652,000
I	48182 03/31/2021	Nov/2019.administracion	30,486		215,000	3,437,000
I	48182 03/31/2021	Dic/2019.administracion	30,813		215,000	3,222,000
I	48182 03/31/2021	Ene/2020.administracion	31,139		215,000	3,007,000
I	48182 03/31/2021	Feb/2020.administracion	31,465		215,000	2,792,000
I	48182 03/31/2021	Mar/2020.administracion	31,791		215,000	2,577,000
I	48182 03/31/2021	Abr/2020.administracion	32,117		215,000	2,362,000
I	48182 03/31/2021	May/2020.administracion	32,443		215,000	2,147,000
I	48182 03/31/2021	Jun/2020.administracion	32,769		215,000	1,932,000

1/4

69

CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL - PROPIEDAD HORIZONTAL

EXTRACTO

Desde: 01/01/2021

Hasta: 07/31/2021

07/14/2021 04:51:27 PM

Código: 2702 Nombre: MONICA JANNETH RAMIREZ RODRIGUEZ/

Documento	Fecha	Detalle	Factura	Cargos	Abonos	Saldo
I	48182 03/31/2021	Jul/2020.administracion	33,095		215,000	1,717,000
I	48182 03/31/2021	Ago/2020.administracion	33,421		215,000	1,502,000
I	48182 03/31/2021	Sep/2020.administracion	33,747		215,000	1,287,000
I	48182 03/31/2021	Oct/2020.administracion	34,073		215,000	1,072,000
I	48182 03/31/2021	Nov/2020.administracion	34,399		215,000	857,000
I	48182 03/31/2021	Dic/2020.administracion	34,725		215,000	642,000
I	48182 03/31/2021	Ene/2021.administracion	35,051		215,000	427,000
I	48182 03/31/2021	Feb/2021.administracion	35,377		215,000	212,000
I	48182 03/31/2021	Mar/2021.administracion	35,703		212,000	0
S	36029 04/01/2021	Facturación Abril /2021	36,029	222,500		222,500
I	48462 04/28/2021	Abr/2021.administracion	36,029		150,000	72,500
S	36355 05/01/2021	Facturación Mayo /2021	36,355	222,500		295,000
I	48557 05/05/2021	Abr/2021.administracion	36,029		72,500	222,500
I	48558 05/05/2021	May/2021.administracion	36,355		213,000	9,500
S	36681 06/01/2021	Facturación Junio /2021	36,681	222,500		232,000
I	48964 06/22/2021	May/2021.administracion	36,355		9,500	222,500
S	37007 07/01/2021	Facturación Julio /2021	37,007	222,500		445,000

Intereses De Mora (13050502)

		Saldo Inicial				
S	35051 01/01/2021	1.94% Facturación Enero /2021	35,051	190,000		4,129,000
S	35377 02/01/2021	1.97% Facturación Febrero /2021	35,377	197,000		4,319,000
S	35703 03/01/2021	1.95% Facturación Marzo /2021	35,703	200,000		4,516,000
V	844 03/31/2021	Feb/2017.intereses De Mora	19,727		33,000	4,683,000
V	844 03/31/2021	Mar/2017.intereses De Mora	20,053		36,000	4,647,000
V	844 03/31/2021	Abr/2017.intereses De Mora	20,379		32,000	4,615,000
V	844 03/31/2021	May/2017.intereses De Mora	20,705		36,000	4,579,000
V	844 03/31/2021	Jun/2017.intereses De Mora	21,031		41,000	4,538,000
V	844 03/31/2021	Jul/2017.intereses De Mora	21,357		45,000	4,493,000
V	844 03/31/2021	Ago/2017.intereses De Mora	21,683		50,000	4,443,000
V	844 03/31/2021	Sep/2017.intereses De Mora	22,009		35,000	4,408,000
V	844 03/31/2021	Oct/2017.intereses De Mora	22,335		39,000	4,369,000
V	844 03/31/2021	Nov/2017.intereses De Mora	22,661		44,000	4,325,000
V	844 03/31/2021	Dic/2017.intereses De Mora	22,987		49,000	4,276,000
V	844 03/31/2021	Ene/2018.intereses De Mora	23,313		53,000	4,223,000
V	844 03/31/2021	Feb/2018.intereses De Mora	23,639		58,000	4,165,000
V	844 03/31/2021	Mar/2018.intereses De Mora	23,965		62,000	4,103,000
V	844 03/31/2021	Abr/2018.intereses De Mora	24,291		67,000	4,036,000
V	844 03/31/2021	May/2018.intereses De Mora	24,618		71,000	3,965,000
V	844 03/31/2021	Jun/2018.intereses De Mora	24,944		76,000	3,889,000
V	844 03/31/2021	Jul/2018.intereses De Mora	25,270		81,000	3,808,000
V	844 03/31/2021	Ago/2018.intereses De Mora	25,596		86,000	3,722,000
V	844 03/31/2021	Sep/2018.intereses De Mora	25,922		90,000	3,632,000
V	844 03/31/2021	Oct/2018.intereses De Mora	26,248		95,000	3,537,000
V	844 03/31/2021	Nov/2018.intereses De Mora	26,574		100,000	3,437,000
V	844 03/31/2021	Dic/2018.intereses De Mora	26,900		105,000	3,332,000
V	844 03/31/2021	Ene/2019.intereses De Mora	27,226		105,000	3,227,000
V	844 03/31/2021	Feb/2019.intereses De Mora	27,552		109,000	3,118,000

2/4

20

CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL - PROPIEDAD HORIZONTAL

EXTRACTO

Desde: 01/01/2021

Hasta: 07/31/2021

07/14/2021 04:51:27 PM

Código: 2702 Nombre: MONICA JANNETH RAMIREZ RODRIGUEZ/

Documento	Fecha	Detalle	Factura	Cargos	Abonos	Saldo
V	844 03/31/2021	Mar/2019.intereses De Mora	27,878		114,000	3,004,000
V	844 03/31/2021	May/2019.intereses De Mora	28,530		123,000	2,881,000
V	844 03/31/2021	Jun/2019.intereses De Mora	28,856		127,000	2,754,000
V	844 03/31/2021	Jul/2019.intereses De Mora	29,182		127,000	2,627,000
V	844 03/31/2021	Ago/2019.intereses De Mora	29,508		132,000	2,495,000
V	844 03/31/2021	Sep/2019.intereses De Mora	29,834		136,000	2,359,000
V	844 03/31/2021	Oct/2019.intereses De Mora	30,160		139,000	2,220,000
V	844 03/31/2021	Nov/2019.intereses De Mora	30,486		144,000	2,076,000
V	844 03/31/2021	Dic/2019.intereses De Mora	30,813		142,000	1,934,000
V	844 03/31/2021	Ene/2020.intereses De Mora	31,139		151,000	1,783,000
V	844 03/31/2021	Feb/2020.intereses De Mora	31,465		157,000	1,626,000
V	844 03/31/2021	Ago/2020.intereses De Mora	33,421		178,000	1,448,000
V	844 03/31/2021	Sep/2020.intereses De Mora	33,747		183,000	1,265,000
V	844 03/31/2021	Oct/2020.intereses De Mora	34,073		185,000	1,080,000
V	844 03/31/2021	Nov/2020.intereses De Mora	34,399		187,000	893,000
V	844 03/31/2021	Dic/2020.intereses De Mora	34,725		188,000	705,000
V	844 03/31/2021	Adm Mar/21	35,051		190,000	515,000
V	844 03/31/2021	Feb/2021.intereses De Mora	35,377		197,000	318,000
V	844 03/31/2021	Mar/2021.intereses De Mora	35,703		200,000	118,000
I	48182 03/31/2021	Abr/2019.intereses De Mora	28,204		118,000	0
S	36355 05/01/2021	1.93% Facturación Mayo /2021	36,355	1,000		1,000
I	48964 06/22/2021	May/2021.intereses De Mora	36,355		1,000	0
S	37007 07/01/2021	1.93% Facturación Julio /2021	37,007	4,000		4,000

Cobro Juridico (13050507)

		Saldo Inicial				0
V	857 05/26/2021	Caus Honorarios Juridicos Apto 2-702	36,355	3,411,979		3,411,979
I	48964 06/22/2021	May/2021.cobro Juridico	36,355		214,500	3,197,479

Retroactivo Administracion (13050509)

		Saldo Inicial				56,000
I	48182 03/31/2021	May/2017.retroactivo Administ	20,705		24,000	32,000
I	48182 03/31/2021	May/2018.retroactivo Administ	24,618		32,000	0
S	36029 04/01/2021	Facturación Abril /2021	36,029	22,500		22,500
I	48558 05/05/2021	Abr/2021.retroactivo Administ	36,029		22,500	0

Iniciacion Cobros Judiciales (13050511)

		Saldo Inicial				16,300
V	844 03/31/2021	Nov/2018.iniciacion Cobros Ju	26,574		16,300	0

2/4

X

CONJUNTO RESIDENCIAL LANTANA REAL - PROPIEDAD HORIZONTAL

EXTRACTO

Desde: 01/01/2021

Hasta: 07/31/2021

07/14/2021 04:51:27 PM

Código: 2702 Nombre: MONICA JANNETH RAMIREZ RODRIGUEZ/

Documento	Fecha	Detalle	Factura	Cargos	Abonos	Saldo
					Saldo Total ...	3,646,479

Estimado Copropietario y/o Residente:

POR FAVOR DAR LECTURA ANTES DE CUALQUIER RECLAMACION:

Hemos descargado todos los pagos hasta el 30 de mayo, y en portería ya estan los recibos de caja, por tal razón este es su estado de cuenta.

Si al final en SALDO TOTAL dice menos \$\$\$ (-\$xxx), significa que tiene saldo a favor. Y SI DICE \$0,00 es que no adeudas ninguna suma y te agradecemos la puntualidad.

Si por el contrario aparece un saldo por pagar, le invitamos a acercarse a la administración con los soportes de pago para justificar la inconsistencia.

Ahora bien, si adeuda alguna suma, LE AGRADECEMOS SU PRONTO PAGO, YA QUE SE REQUIERE PARA QUE EL CONJUNTO LLEVE A FELIZ TERMINO LAS OBRAS QUE ESTA DESARROLLANDO.

Pablo Pate

Pablo el 4233311
300 4895386

Contestación demanda proceso ejecutivo No 11001401902120190167800 Dte: Conjunto Residencial Lantana Real P.H. Vrs Carolina Rodriguez Ramirez



Alfonso Cruz Urrea <alfonsohc57@hotmail.com>

Mar 27/07/2021 5:03 PM

Para: Juzgado 21 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j21pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; carlos alberto duque muñoz <carlosduque2906@gmail.com>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

Contestacion .- prescripcion Carolina Ramirez.pdf; 2ASAMBLEA 2021 ACTA_removed (2) (1) (2).pdf; Consignacion Admon Lantana.pdf; Extracto Admon Lantana.pdf;

Cordial saludo adjunto envío contestación de manda para los fines pertinentes

Atentamente,

ALFONSO H. CRUZ URREA
T.P. No 77402 del C.S. de la J.



República de Colombia
 Rama Judicial
 Poder Judicial
 Oficina de Atención al Ciudadano

ENTRADA AL DESPACHO 19 ABR 2021

Al despacho del señor Jefe de Oficina

Contestación de la Comandante
 dentro del término legal

Observaciones

Secretario (a)

[Handwritten signature]